

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE
CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS**

CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INFORME N° 22

MODELOS DE INFORMES

Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

**MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE
ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE
CUMPLIMIENTO**

ÍNDICE

Temas	Páginas
Título I - Introducción, guía para la aplicación de este informe	8
Título II Modelos	11
CAPÍTULO III AUDITORÍA	11
Sección III A Auditoría externa de estados contables para fines generales.	12
1) Modelos - Base	
a) Modelo de informe favorable (CC y ECC)	12
b) Modelo de informe con salvedades por limitaciones al alcance (CC y ECC)	20
c) Modelo de informe con salvedades por incorrecciones (CC y ECC)	29
d) Modelo de informe adverso (CC y ECC)	38
e) Modelo de informe con abstención (CC y ECC)	48
2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe	56
a) Casos que justifican la emisión de un informe con salvedades por limitaciones al alcance (CC y ECC). Casos 1 a 3	56
b) Casos que justifican la emisión de un informe con salvedades por incorrecciones (CC y ECC). Casos 4 a 7	83
c) Casos que justifican la emisión de un informe adverso (CC y ECC). Caso 8	117
d) Casos que justifican la emisión de un informe con abstención (CC y ECC). Casos 9 y 10	126
e) Primera auditoría, caso que justifica opinión modificada sobre los resultados, flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto. (agregado) Casos 11	140
f) CC. Incorrección significativa en período anterior no ajustada. No significativa en período actual. Afecta comparabilidad. Caso 12	145
g) CC. Incorrección significativa en el período anterior, los estados contables de ese período no se han modificado y el informe de auditoría no ha sido emitido nuevamente pero sí ha sido ajustada y expuesta debidamente en la información comparativa. Caso 13	149
h) ECC. Opinión sobre el período anterior que difiere de la que expresó en oportunidad de auditarlo en el período anterior. Caso 14	153
3) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias	157
a) Ejemplos de casos en los que hay que agregar (o podría agregarse a criterio del auditor) un párrafo de énfasis	157
b) Ejemplos de casos en los que hay que agregar (o podría agregarse a criterio del auditor) un párrafo sobre otras cuestiones	160
c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre	162

empresa en funcionamiento	
d) Ejemplos de casos en los que hay que modificar el párrafo sobre otra información	164
4) Estados contables preparados de conformidad con las NIIF (incluye consolidados)	166
a) Ejemplos acerca de cómo identificar en el informe de auditoría los estados contables auditados (CC ECC)	166
b) Ejemplos de párrafo “Responsabilidad de la dirección...” para una entidad obligada a aplicar NIIF y una entidad que opta por aplicar NIIF	167
c) Ejemplos de párrafos de Opinión sobre estados contables (CC y ECC)	167
5) Entidad controlante, presenta estados contables consolidados junto con sus estados contables individuales, aplicando requerimientos de los puntos 8 y 9 de la RT 26	168
a) Ejemplo de identificación de los estados contables en el párrafo de Opinión en el caso de presentación individual de la controlante	168
b) Ejemplo de identificación de los estados contables en el párrafo de Opinión en el caso que emita un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante	168
c) Ejemplo de párrafo sobre Responsabilidad de la dirección en el caso de presentación individual de la controlante.	169
d) Ejemplo de párrafo sobre responsabilidad de la dirección en el caso que emita un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante	169
e) Ejemplo de párrafo de opinión, presentación individual de la controlante	170
f) Ejemplo de párrafo de opinión, el auditor emite un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante	170
6) Emisión de un nuevo informe	171
a) Informe del auditor sobre estados contables rectificadas	
7) Sociedades Cooperativas	175
a) Informe del auditor	
Sección III B Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	179
1) Modelos Base	
a) Modelo de informe favorable base.	179
b) Modelo de informe sobre estados contables preparados aplicando	184

disposiciones sobre información contable establecida en un contrato de franquicia.	
c) Modelo de informe sobre estados contables preparados con criterios de contabilización basados en movimientos en efectivo.	188
d) Modelo de informe sobre estados contables preparados conforme los criterios establecidos por un ente regulador.	192
2) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias	196
a) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si el auditor de los estados contables para fines específicos es el mismo o uno distinto que el de los preparados con marco de información para fines generales. Casos 1 a 5	196
b) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si la fecha de emisión de los estados contables para fines específicos es posterior a la de los estados contables para fines generales. Casos 6 a 8	198
c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre empresa en funcionamiento. Caso 9	200
d) Párrafo sobre otra información. Caso 10	201
Sección III C Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.	202
1) Modelos base	
a) Modelo de informe sobre el Estado de Situación Patrimonial	202
b) Modelo de informe sobre el Estado de Flujo de Efectivo	206
c) Modelo de informe sobre el saldo de Bienes de Uso y sus amortizaciones.	210
d) Modelo de informe sobre el saldo de Ventas	213
2) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias	216
a) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si el auditor de los estados contables para fines específicos es el mismo o uno distinto que el de los preparados con marco de información para fines generales. Casos 1 a 5	216
b) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si la fecha de emisión de los estados contables para fines específicos es posterior a la de los estados contables para fines generales. Casos 6 a 8	218
c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre empresa en funcionamiento. Caso 9	220
d) Párrafo sobre otra información. Caso 10	221
Sección III D Auditoría de estados contables resumidos	222
1) Modelos base	
a) Modelo de informe favorable base	222
b) Modelo de informe con opinión modificada sobre los estados contables resumidos	224

2) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias	227
a) Ejemplo de informe cuando la opinión sobre el juego completo de estados contables es modificada	227
b) Ejemplo de informe cuando los estados contables completos incluyen una declaración del auditor sobre incorrecciones no corregidas en la otra información y se esta se incluye en un documento que acompaña los estados contables resumidos	230
c) Ejemplo de informe cuando los estados contables completos incluyen una incertidumbre significativa relacionada con la empresa en funcionamiento	233
CAPÍTULO IV REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS.	236
1) Modelos base	
a) Nada ha llamado la atención del contador que le haga pensar que no estén presentados en forma razonable (cifras correspondientes)	237
b) Nada ha llamado la atención del contador que le haga pensar que no estén presentados en forma razonable (estados comparativos)	239
c) Estados contables de períodos intermedios - Limitaciones significativas al alcance del trabajo de efecto no generalizado (cifras correspondientes)	241
d) Incorrecciones significativas de efecto no generalizado (cifras correspondientes)	243
e) Estados contables de períodos intermedios - Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente (cifras correspondientes)	245
2) Estados contables preparados de conformidad con las NIIF (incluye consolidados)	247
a) Ejemplos de cómo identificar en el informe de revisión los estados contables de períodos intermedios (CC ECC)	247
b) Ejemplos de párrafos de “Responsabilidad de la dirección...” para una entidad obligada a aplicar NIIF y una entidad que opta por aplicar NIIF	249
c) Ejemplos de párrafos de Seguridad Limitada (CC y ECC)	250
3) Sociedades Cooperativas	252
a) Informe de revisión sobre estados contables de períodos intermedios	252
b) Informe de revisión sobre información contable de períodos intermedios (Balance de sumas y saldos)	254
CAPITULO V OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL	256
Sección V A Otros encargos de aseguramiento a nivel general	257
a) Ejemplo, informe sobre cumplimiento del sistema de control interno con respecto a criterios preestablecidos	257

b) Ejemplo, informe de aseguramiento sobre cantidad de visitas a un sitio web	260
c) Ejemplo, informe sobre cumplimiento del sistema de control interno de TI con respecto a criterios preestablecidos	262
Sección V B Examen de información contable prospectiva	266
a) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como pronóstico	266
b) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como proyección	268
c) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como pronóstico, seguridad positiva con respecto a los supuestos	270
d) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como proyección, seguridad positiva con respecto a los supuestos	272
Sección V C Informe sobre los controles de una organización de servicios	274
a) Descripción y diseño de controles – Informe Tipo 1	274
b) Descripción, diseño y eficacia operativa de controles – Informe Tipo 29	277
Sección V D Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero	280
a) Ejemplo, informe sobre emisión de gases efecto invernadero GEI – Seguridad razonable	280
b) Ejemplo, informe sobre emisión de gases efecto invernadero GEI – Seguridad limitada	282
Sección V E Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información contable proforma incluida en un prospecto	285
a) Modelo de informe	285
Sección V F Encargos de aseguramiento del balance social	288
a) Informe de aseguramiento limitado, opinión favorable	288
b) Informe de aseguramiento limitado, opinión modificada	291
c) Informe de aseguramiento razonable, opinión favorable	294
d) Informe de aseguramiento razonable, opinión modificada	297
e) Informe extenso, aseguramiento limitado, opinión favorable	300
f) Informe de aseguramiento limitado, opinión favorable, equipo multidisciplinario	304
CAPITULO VI CERTIFICACIONES	307
a) Certificación literal, estados contables (Modelo base y alternativo)	308
b) Certificación de saldos (modelo base y alternativo)	312
c) Sociedades Cooperativas. Certificación de balance de sumas y saldos	316

d) Certificación requerida por la RG 3363 AFIP	320
CAPITULO VII PROCEDIMIENTOS ACORDADOS	328
Sección VII A Encargos para aplicar procedimientos acordados	329
a) Modelo de informe	329
Sección VII B Encargos de compilación	332
a) Ejemplo de informe sobre encargos de compilación. Estados contables para fines generales preparados de conformidad con normas contables profesionales	332
b) Ejemplos de informes sobre encargos de compilación. Estados contables para fines específicos preparados de conformidad con disposiciones relativas a la información contable contenida en contrato de franquicia	334
Sección VII C Informes especiales no incluidos en la sección V	336
a) Modelo de informe con alternativas	336
b) Sociedades Cooperativas. Informe especial sobre balance de sumas y saldos	339
CAPITULO VIII ENCARGOS PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME DE CUMPLIMIENTO	342

MODELOS DE INFORME

Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE CUMPLIMIENTO.

Título I

Introducción, guía para la aplicación de este informe

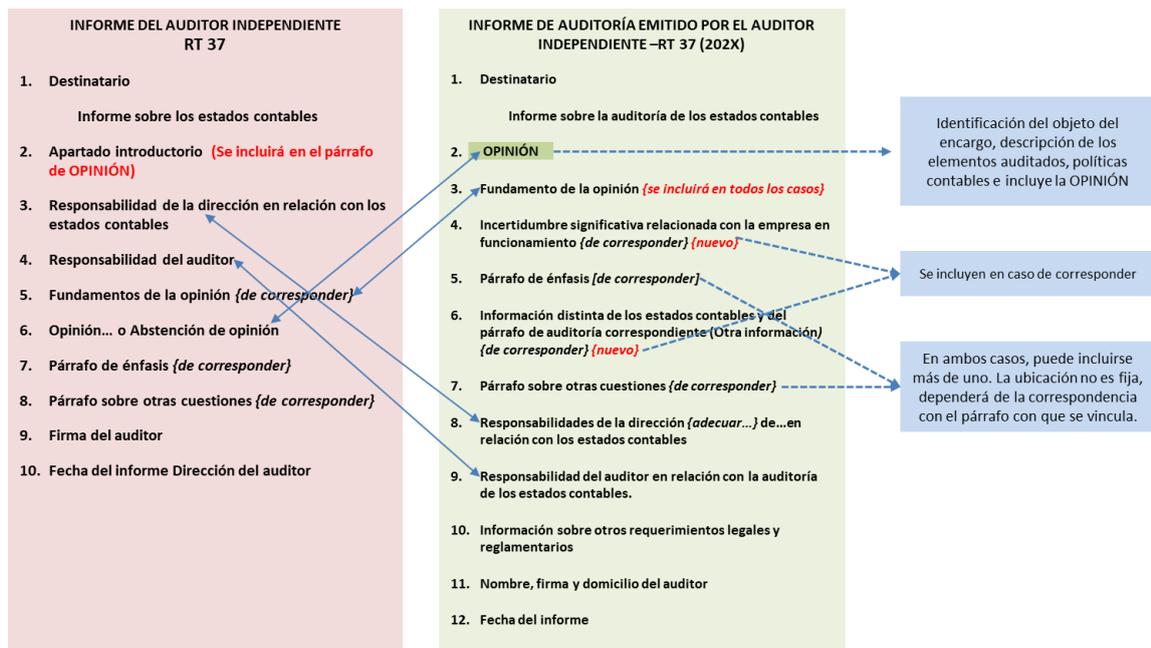
El objetivo de este informe es poner a disposición del contador en un único documento, los modelos de informes existentes en distintos pronunciamientos y los introducidos por las modificaciones de la RT 37 conformando un modelo integrado, funcional y de rápido acceso.

Concordante con sus objetivos, su estructura se corresponde con la de la Resolución Técnica N° 37 modificada por la Resolución Técnica N° 53, de modo que esta equivalencia permita ubicar fácilmente el modelo requerido para solucionar rápidamente las cuestiones de rutina como así también las particulares que requieren un tratamiento específico.

Esto significa para algunos encargos, particularmente Auditoría, proporcionar los modelos base de los informes de uso cotidianos y una sección con alternativas sugeridas que podrán incluirse o no de acuerdo con el juicio profesional del contador actuante.

Por último, en el texto de los informes se hará referencia a la Resolución Técnica N° 37. En caso de aplicarse la norma en forma anticipada, deberá consignarse: Resolución Técnica N° 37 modificada por Resolución Técnica N° 53.

Esquema representativo: Modificaciones a la estructura del informe



En el gráfico que antecede se representan la nueva estructura del modelo de informe a utilizar en los encargos correspondientes a las secciones III.A, B, C y D de la Resolución Técnica N° 37 y las modificaciones con respecto al modelo anteriormente vigente.

Cuestiones a considerar para la lectura e interpretación de los modelos

- Los modelos de informes adjuntos son meramente ilustrativos y por lo tanto no son de aplicación obligatoria.
- Con respecto al orden de los elementos del informe, el párrafo 3 de la sección III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37 no establece un orden obligatorio, excepto para los párrafos “Opinión” y “Fundamentos de la opinión”
- El contador determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y la redacción de sus informes de auditoría.
- El contador podrá incorporar párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones en su informe de acuerdo con su evaluación de las cuestiones a comunicar. Su ubicación en el informe dependerá de la naturaleza de información a comunicar o de la situación que lo origina, respectivamente. Párrafos 43 y 48 de la sección III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37.
- Los modelos adjuntos se presentan considerando la información comparativa bajo los enfoques de cifras correspondientes (identificados con la sigla “CC”) o de estados comparativos (identificados con la sigla “ECC”), según se definen en los párrafos 59 a 64 de la sección III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37.
- En la sección de “Opinión”, al identificar los estados contables objeto del encargo y mencionar la información complementaria, puede optarse por la siguiente redacción: “...así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas”.
- Los modelos preparados bajo el enfoque de cifras correspondientes podrían contener el siguiente párrafo educativo: “Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual”. Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.
- En el párrafo de opinión sobre presentación razonable, los modelos hacen referencia a la situación patrimonial de la entidad, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo. La mención a la evolución del patrimonio neto se ha incorporado en los modelos por tratarse de una práctica habitual en Argentina, aunque no es de aplicación única. Otra práctica admitida, es hacer referencia solo a la presentación razonable de la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo, entendiendo que en ella queda subsumida la evolución del patrimonio neto.
- Excepto que el modelo indique lo contrario, se asume que el contador realizó todos los procedimientos de auditoría requeridos por las normas profesionales.
- Las situaciones planteadas no son todas las que podrían presentarse en la práctica; podrían existir otras situaciones y combinaciones de circunstancias no contempladas en estos modelos.

- Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de la información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias que puedan disponerse en las distintas jurisdicciones donde se emitan los informes, como, por ejemplo: situación de los registros contables de la entidad; información adicional requerida por CNV; cifras de los principales capítulos de los estados contables auditados. Solo incluyen texto referencial en relación a: deuda exigible y no exigible por el Sistema Integrado Previsional Argentino e información sobre procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo.

Título II - Modelos

CAPÍTULO III AUDITORÍA

MODELOS

CAPÍTULO III AUDITORÍA

Sección III A - Auditoría externa de estados contables para fines generales.

1) Modelos Base

a) Modelo de informe favorable (CC y ECC)
--

CIFRAS CORRESPONDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión²

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

¹ La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

² Ver alternativas también válidas para la redacción de esta sección del Informe en "Cuestiones a considerar para la lectura e interpretación de los modelos"

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda} {No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCDABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas 7contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1 y 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

³ La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:.....{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos

de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**

- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos Base

b) Modelo de informe con salvedades por limitaciones al alcance (CC y ECC)

CIFRAS CORRESPONDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁴

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, (*referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados*). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

⁴ La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁵

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, (*referenciar o describir*

⁵ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y

emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre

otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos Base

c) Modelo de informe con salvedades por incorrecciones (CC y ECC)

CIFRAS CORRESPONDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁶

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por la cuestión o cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ha (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas pero no generalizadas*), al considerar (*criterio/circunstancia/situación*) que no se corresponde con lo establecido por las normas contables profesionales argentinas. De haberse considerado (*como requieren las normas contables profesionales argentinas*), el saldo del rubro ... al ... de ... 20X1 (*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de la incorrección*).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias

⁶ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁷

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por la cuestión o cuestiones descriptas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

⁷ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

La Sociedad ha (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas pero no generalizadas*), al considerar (*criterio/circunstancia/situación*) que no se corresponde con lo establecido por las normas contables profesionales argentinas. De haberse considerado..... (*como requieren las normas contables profesionales argentinas*), el saldo del rubro... al... de... 20X1 (*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de la incorrección*).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X0.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ...

de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su

conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos Base

d) Modelo de informe adverso (CC y ECC)

CIFRAS CORRESPONDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁸

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión adversa

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, debido a la significación de la cuestión o cuestiones descriptas en la sección *Fundamento de la opinión adversa*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión adversa

La Sociedad ha (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son generalizadas*), al considerar (*criterio/circunstancia/situación*) que no se corresponde con lo establecido por las normas contables profesionales argentinas. De haberse considerado... (*como*

⁸ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

requieren las normas contables profesionales argentinas), el saldo del rubro ... al ... de ... 20X1 (descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de la incorrección).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy

obligado a informar de ello. *{Según corresponda}*
{No tengo nada que informar al respecto.}
{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones *{De corresponder}*

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa *{puede agregarse “, debida a fraude o error”}*.

En la preparación de los estados contables, la dirección *{adecuar según corresponda}* es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección *{adecuar según corresponda}* tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa *{puede agregarse “, debida a fraude o error,”}* y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones *{puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”}* se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables *{puede agregarse “debido a fraude o error”}*, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. *{puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones*

intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o “..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha”}.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**

c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por de la cuestión o cuestiones descriptas en la sección *Fundamento de la opinión adversa*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

⁹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

La Sociedad ha (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas pero no generalizadas*), al considerar (*criterio/circunstancia/situación*) que no se corresponde con lo establecido por las normas contables profesionales argentinas. De haberse considerado... (*como requieren las normas contables profesionales argentinas*), el saldo del rubro ... al ... de ... 20X1 (*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de la incorrección*).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de ... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X0.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ...

de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}
{No tengo nada que informar al respecto.}
{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**

c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos Base

e) Modelo de informe con abstención (CC y ECC)

CIFRAS CORRESPONDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁰

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas la sección *Fundamento de la abstención de opinión*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos.

Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, (*referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos y generalizados*). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

¹⁰ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o “..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha”}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. ***{De corresponder}***

c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹¹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en la sección *Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

¹¹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, (referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos y generalizados). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

(“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}
{No tengo nada que informar al respecto.}
{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección

Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) EJEMPLOS DE SITUACIONES QUE AMERITAN MODIFICAR EL INFORME

a) Casos que justifican la emisión de un informe con salvedades por limitaciones al alcance (CC y ECC)

CASO 1 CC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Cifras correspondientes		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente no generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹²

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ...

¹² La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad adquirida en el mes de de 20X1, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1 y el 4% del resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ... de ... de 20X1 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 1 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente no generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹³

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el

¹³ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad adquirida en el mes de de 20X1, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1y el 4% del resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ... de ... de 20X1 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la

Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse " , debida a fraude o error"}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse " , debida a fraude o error,"} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución

Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 2 CC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente no generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁴

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

¹⁴ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad ha cambiado el criterio de medición contable de sus bienes de uso, de costo menos depreciaciones al método de la revaluación a valor razonable. A la fecha de emisión de este informe no he tenido acceso al informe del perito tasador, ni he podido evaluar su idoneidad e independencia. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse " , debida a fraude o error"}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es

responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos

de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 2 ECC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Estados contables comparativos		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente no generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁵

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el

¹⁵ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad ha cambiado el criterio de medición contable de sus bienes de uso, de costo menos depreciaciones al método de la revaluación a valor razonable. A la fecha de emisión de este informe no he tenido acceso al informe del perito tasador, ni he podido evaluar su idoneidad e independencia. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 3 CC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No. No obstante la incertidumbre al inicio afecta al ejercicio corriente	Si, de efecto potencialmente no generalizado
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁶

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables

¹⁶ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad adquirida en el mes de de 20X0, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 8% y el 7% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1 y 20X0 respectivamente y el 4% y el 5% del resultado de los ejercicios finalizados en esas fechas. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ... de ... de 20X0 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0 deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {ajustar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 3 ECC

Información comparativa: Estados contables	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No. No obstante la limitación al inicio afecta al ejercicio corriente	Si, de efecto potencialmente no generalizado
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	Subsiste la limitación del ejercicio en el ejercicio corriente ¹⁷
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁸

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión sobre el estado de situación patrimonial al de de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

¹⁷ Esto podría deberse a que no ha logrado colaboración del auditor del ejercicio anterior de la compañía participada, o el auditor del ejercicio anterior emitió un informe con abstención de opinión, etc.

¹⁸ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión con salvedades sobre el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo del efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el ... de de 20X1, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad adquirida en el mes de de 20X0, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 8% y 7% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1 y 20X0 respectivamente, y el 4% y 5% del resultado de los ejercicios finalizados en esas fechas. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de ... de 20X0 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0 deben ser ajustadas. Tal limitación me impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (202X) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás

responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y la opinión con salvedades sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1 y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su

conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre

otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

b) Casos que justifican la emisión de un informe con salvedades por incorrecciones (CC y ECC)

CASO 4 CC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Cifras correspondientes		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto no generalizado	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE¹⁹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

¹⁹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ... de ... de 20X1 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ... de ... de 20X1 hubiera disminuido en \$...., la ganancia neta y el patrimonio neto final de ese ejercicio económico se hubieran reducido en \$....

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: . . . {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y

presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos

de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 4 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto no generalizado	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁰

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de ... de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

²⁰ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ... de ... de 20X1 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ... de ... de 20X1 hubiera disminuido en \$...., la ganancia neta y el patrimonio neto final de ese ejercicio económico se hubieran reducido en \$....

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X0.

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse " , debida a fraude o error"}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse "pueden deberse a fraude o error y"} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE,

aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 5 CC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto no generalizado. Saldos iniciales afectados por la incorrección del ejercicio anterior	De efecto no generalizado. No ajustada apropiadamente en el ejercicio corriente
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²¹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

²¹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se comenta en la nota ...a los estados contables adjuntos, la Sociedad no ha registrado la depreciación de sus maquinarias, lo cual constituye un incumplimiento de las normas contables profesionales argentinas. Esto es resultado de una decisión tomada por el Directorio al comienzo del ejercicio anterior y que motivó mi opinión de auditoría favorable con salvedades sobre los estados contables al ... de ... de 20X1. Sobre la base del método de depreciación lineal y la estimación de una vida útil de las maquinarias de diez años, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en \$... en 20X1 y en \$...en 20X0, el saldo del rubro Bienes de uso debe reducirse por la depreciación acumulada de \$... en 20X1 y de \$... en 20X0, y los resultados acumulados deben disminuirse en \$... en 20X1 y en \$... en 20X0.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y

presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos

de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 5 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto no generalizado. Saldos iniciales afectados por la incorrección del ejercicio anterior	De efecto no generalizado. No ajustada apropiadamente en el ejercicio corriente
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²²

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1 y al ... de ... 20X0, así como

²² La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se comenta en la nota ...a los estados contables adjuntos, la Sociedad no ha registrado la depreciación de sus maquinarias, lo cual constituye un incumplimiento de las normas contables profesionales argentinas. Esto es resultado de una decisión tomada por el Directorio al comienzo del ejercicio anterior y que motivó mi opinión de auditoría favorable con salvedades sobre los estados contables al ... de ... de 20X1. Sobre la base del método de depreciación lineal y la estimación de una vida útil de las maquinarias de diez años, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en \$... en 20X1 y en \$...en 20X0, el saldo del rubro Bienes de uso debe reducirse por la depreciación acumulada de \$... en 20X1 y de \$... en 20X0, y los resultados acumulados deben disminuirse en \$... en 20X1 y en \$... en 20X0.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1 y el ... de ... de 20X0.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar

según corresponda} de ABCD.

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 6 ECC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	Sí	No
Otras circunstancias especiales	Contingencia no expuesta adecuadamente	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²³

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos a ...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

²³ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

El... de ... de 20X1, uno de los principales distribuidores de los productos que comercializa la sociedad, le ha iniciado una demanda por la rescisión del contrato comercial que vinculaba a ambas partes. El demandante argumenta que la desvinculación ha sido injustificada, unilateral e intempestiva, y reclama la suma de \$... en compensación por los daños y perjuicios que entiende haber sufrido. Dado que los asesores legales de la sociedad han informado que existen argumentos a favor y en contra de ambas partes y el litigio se encuentra en una etapa muy temprana, la sociedad no ha registrado previsión alguna por este concepto, conforme señalan las normas contables profesionales argentinas. Sin embargo, tal situación debería haber sido expuesta en nota a los estados contables adjuntos.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: ... {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas

contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos

de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 6 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	Sí	No
Otras circunstancias especiales	Contingencia no expuesta adecuadamente	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁴

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, excepto por la falta de exposición de la información descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

²⁴ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

El... de ... de 20X1, uno de los principales distribuidores de los productos que comercializa la sociedad, le ha iniciado una demanda por la rescisión del contrato comercial que vinculaba a ambas partes. El demandante argumenta que la desvinculación ha sido injustificada, unilateral e intempestiva, y reclama la suma de \$... en compensación por los daños y perjuicios que entiende haber sufrido. Dado que los asesores legales de la sociedad han informado que existen argumentos a favor y en contra de ambas partes y el litigio se encuentra en una etapa muy temprana, la sociedad no ha registrado previsión alguna por este concepto, conforme señalan las normas contables profesionales argentinas. Sin embargo, tal situación debería haber sido expuesta en nota a los estados contables adjuntos.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido

proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X0.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: ... {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi

auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 7 CC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	Contingencia que dio lugar a una salvedad por falta de exposición en el ejercicio anterior, no resuelta en el ejercicio corriente y que continúa requiriendo salvedad	Contingencia que dio lugar a una salvedad por falta de exposición
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁵

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos a ...

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

²⁵ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

El ... de ... de 20X0, uno de los principales distribuidores de los productos que comercializa la entidad le ha iniciado una demanda por la rescisión del contrato comercial que vinculaba a ambas partes. El demandante argumentó que la desvinculación fue injustificada, unilateral e intempestiva, y reclama la suma de \$... en compensación por los daños y perjuicios que entiende haber sufrido. Los asesores legales de la entidad informaron que existen argumentos a favor y en contra de ambas partes y que no es posible predecir la resolución final del litigio. La Sociedad no ha registrado previsión alguna por este concepto, conforme señalan las normas contables profesionales argentinas para estos casos, pero ha omitido la exposición del asunto en nota a los estados contables del ejercicio económico terminado el... de ... de 20X0, lo que causó una salvedad en mi informe de auditoría sobre esos estados contables. Dicha omisión se reitera en los estados contables del ejercicio finalizado el... de ... de 20X1.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy

obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 7 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	Contingencia que dio lugar a una salvedad por falta de exposición en el ejercicio anterior, no resuelta en el ejercicio corriente y que continúa requiriendo salvedad	Contingencia que dio lugar a una salvedad por falta de exposición
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁶

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

²⁶ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

En mi opinión, excepto por la falta de exposición de la información descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1 y al ... de ... de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

El ... de ... de 20X0, uno de los principales distribuidores de los productos que comercializa la entidad le ha iniciado una demanda por la rescisión del contrato comercial que vinculaba a ambas partes. El demandante argumentó que la desvinculación fue injustificada, unilateral e intempestiva, y reclama la suma de \$... en compensación por los daños y perjuicios que entiende haber sufrido. Los asesores legales de la entidad informaron que existen argumentos a favor y en contra de ambas partes y que no es posible predecir la resolución final del litigio. La Sociedad no ha registrado previsión alguna por este concepto, conforme señalan las normas contables profesionales argentinas para estos casos, pero ha omitido la exposición del asunto en nota a los estados contables del ejercicio económico terminado el... de ... de 20X0, lo que causó una salvedad en mi informe de auditoría sobre esos estados contables. Dicha omisión se reitera en los estados contables del ejercicio finalizado el... de ... de 20X1.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1 y el ... de ... de 20X0.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que

existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la

finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

c) Casos que justifican la emisión de un informe adverso (CC y ECC)

CASO 8 CC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Cifras correspondientes		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto generalizado	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁷

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión adversa

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, debido a la significación de la cuestión o cuestiones descriptas en la sección *Fundamento de la opinión adversa*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al

²⁷ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión adversa

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ... de ... de 20X1 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ...de ... de 20X1 hubiera disminuido en \$....

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la Sociedad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la sociedad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$..., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas por \$.... y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio por \$...

Asimismo, la Sociedad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$...

Debido a las incorrecciones antes mencionadas, la ganancia neta y el patrimonio neto final del ejercicio económico terminado el de ... de 20X1 se encuentran sobrevaluados en \$....

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: ... *mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera*}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra

información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 8 ECC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Estados contables comparativos		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
Incorrecciones significativas	De efecto generalizado.	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁸

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y de 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, debido a la significación de la cuestión o cuestiones descriptas en la sección *Fundamento de la opinión adversa*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

²⁸ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ... de ... de 20X1 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ...de ... de 20X1 hubiera disminuido en \$....

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la Sociedad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la sociedad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$..., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas por \$.... y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio por \$...

Asimismo, la Sociedad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$...

Debido a las incorrecciones antes mencionadas, la ganancia neta y el patrimonio neto final del ejercicio económico terminado el de ... de 20X1 se encuentran sobrevaluados en \$....

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X1.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X0.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

d) Casos que justifican la emisión de un informe con abstención (CC y ECC)

CASO 9 CC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Cifras correspondientes		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE²⁹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el siguiente párrafo, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos.

Fundamento de la abstención de opinión

²⁹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X1, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1y el 85% del resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ... de ... de 20X1ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 9 ECC

Información comparativa: Estados contables comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁰

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en la sección *Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

³⁰ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X1, la cual ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al ... de ... de 20X1y el 85% del resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ... de ... de 20X1ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La dirección {ajustar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra

información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y

contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 10 CC

Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³¹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descritas en la sección *Fundamento de la abstención de opinión*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos.

Fundamento de la abstención de opinión

Por limitaciones al alcance impuestas por el contratante luego de iniciada la auditoría, no he podido presenciar el inventario físico de bienes de cambio al cierre del ejercicio finalizado el ... de de 20X1, el cual constituye el 40% del total de los activos. Tampoco he podido

³¹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

satisfacerme de dicha afirmación por medio de procedimientos alternativos. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CASO 10 ECC

Información comparativa:	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Estados contables comparativos		
Limitaciones significativas al alcance del trabajo	Si, de efecto potencialmente generalizado	No
Incorrecciones significativas	No	No
Otras circunstancias especiales	No	No
Marco de información contable aplicable	Normas contables profesionales argentinas	Normas contables profesionales argentinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³²

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en la sección *Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

³² La sección III.A.ii.3 del texto de la RT 37 (2021), excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de de 20X0, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el de de 20X1

Por limitaciones al alcance impuestas por el contratante luego de iniciada la auditoría, no he podido presenciar el inventario físico de bienes de cambio al cierre del ejercicio finalizado el ... de de 20X1, el cual constituye el 40% del total de los activos. Tampoco he podido satisfacerme de dicha afirmación por medio de procedimientos alternativos. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Fundamento de la opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de... de 20X0

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de

mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en [jurisdicción], y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones

previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o “..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha”}.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**

c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

e) Casos que justifican la emisión de un informe con abstención (CC y ECC)

Primera auditoría, caso que justifica opinión modificada sobre los resultados, flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto. (agregado)

CASO 11. Resolución Técnica N° 37 III.A.ii.18. Encargo inicial de auditoría, el auditor no presenció el recuento físico de existencias al inicio y no pudo obtener elementos de juicio suficientes y apropiados con relación a los saldos de inicio. Los posibles efectos se consideran significativos, pero no generalizados en los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo. Se presentan cifras correspondientes y los estados contables correspondientes al periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³³

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

Opinión con salvedades sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. {puede corresponder abstención}

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades los estados de resultados, evolución del patrimonio

³³ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

neto y flujo de efectivo que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los resultados, la evolución patrimonial y los flujos de efectivo de ABCD al ... de ... de 20X2, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Opinión sobre la situación patrimonial.

En mi opinión, el estado de situación patrimonial que se adjunta, presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de ABCD aldede 20X2 de conformidad con las normas contables argentinas.

Fundamento de las opiniones, incluido el Fundamento de la opinión con salvedades {abstención} de los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo

Fui nombrado auditor de ABCD elde.....de 20X2 y, por lo tanto, no he podido presenciar el recuento físico de las existencias al inicio del ejercicio. No puedo satisfacerme por medios alternativos sobre de las existencias al 31 de diciembre de 20X1. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado y por ende en los flujos de efectivo y la evolución del patrimonio neto, no he podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en los estados mencionados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ...

de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

***Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")***

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda} {No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución

Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

f) CC. Incorrección significativa en período anterior no ajustada. No significativa en período actual. Afecta comparabilidad. Caso 12.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁴

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión con salvedades

He auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al... de... de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas ... y los anexos... a...

En mi opinión, excepto por los efectos sobre las cifras correspondientes de períodos anteriores del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión con salvedades

La entidad expuso en los estados contables del período anterior los bienes de uso que se habían desafectado, y que contaban con expectativas de venta en el corto plazo, en el rubro Bienes de uso del Activo no corriente, y correspondía que fueran expuestos en el Activo corriente en el rubro “Otros activos”. La situación descrita representa un incumplimiento de las normas contables profesionales argentinas, en consecuencia, mi opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de... de 20X0 fue una opinión modificada, por la incorrección significativa en la exposición de los citados bienes. Mi opinión sobre los estados contables del período actual también es una opinión modificada debido al

³⁴ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del período actual y las cifras correspondientes del período anterior.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda} {No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento,

excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) *Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.*
- b) *Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.*
- c) *Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD*
- d) *Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de*

auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) *Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*
- f) *Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.*

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) *Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.*

b) *He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}***

c) *{Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.*

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

g) CC. Incorrección significativa en el período anterior, los estados contables de ese período no se han modificado y el informe de auditoría no ha sido emitido nuevamente pero sí ha sido ajustada y expuesta debidamente en la información comparativa. Caso 13

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁵

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al... de... de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas ... y los anexos... a...

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la

³⁵ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre exposición de activos

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la Nota ... de los estados contables adjuntos, que describe el ajuste en la exposición de las cifras correspondientes del rubro bienes de cambio del período 20X0 y las circunstancias que dieron origen a la incorrecta exposición en el estado de Situación Patrimonial al ... de ... 20X0 de los Bienes de cambio que por error habían sido considerados No corrientes, debiendo exponerse la totalidad de ellos como Corrientes. En la exposición de las cifras correspondientes del período 20X1 esta situación ha sido debidamente corregida y expuesta.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda} {No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o

de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la

Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) *Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*
- f) *Me comuniqué con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.*

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) *Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.*
- b) *He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}***
- c) *{Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.*

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Ejemplos de situaciones que ameritan modificar el informe

h) ECC. Opinión sobre el período anterior que difiere de la que expresó en oportunidad de auditarlo en el período anterior. Caso 14

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁶

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1 y 20X0, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

³⁶ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

**Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
("Otra información")**

La dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:.....{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

Con fecha.... de... de 20X1, he emitido un informe de auditoría con opinión modificada sobre los estados contables de ABCD al.... de ... de 20X0, debido a que a esa fecha se había contabilizado en forma errónea la amortización de las franquicias que posee la entidad. Con posterioridad a la fecha de emisión de dicho informe, la entidad corrigió la situación señalada, tal como se describe en la Nota ... sobre ajustes de resultados de ejercicios anteriores. Como resultado de esta resolución, mi opinión actual sobre los estados contables del ejercicio terminado el.... de... de 20X1, ha dejado de ser modificada

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse " , debida a fraude o error"}.

En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) *Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.*
- b) *Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.*
- c) *Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD*
- d) *Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- e) *Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

- f) *Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.*

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- d) *Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.*
- e) *He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}***
- f) *{Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.*

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

3) AGREGADOS EN MÓDULOS DE USO EN CASO EN QUE SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS

a) Ejemplos de casos en los que hay que agregar (o podría agregarse a criterio del auditor) un párrafo de énfasis

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 40.1 – Marco de cumplimiento

40.1. Marco de información contable impuesto por disposiciones legales inaceptable salvo por el hecho que es impuesto de esa manera.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe las diferencias entre el marco de información aplicado para preparar los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1, de conformidad con la Ley XXXX y la Resolución YYYY del organismo de control, y el marco de información prescripto por las normas contables profesionales argentinas. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii - Apartado 40.2 – Marco de información con fines específicos

40.2. Estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, en la que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para facilitar a los socios de la sociedad la preparación de sus declaraciones individuales de impuesto a las ganancias. En consecuencia, los estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad. Mi informe se dirige únicamente a la sociedad y a sus socios y no debe ser distribuida ni utilizada por partes distintas de la sociedad y de sus socios. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii - Apartado 40.3 – Hechos posteriores que originan la emisión de un informe de auditoría nuevo o rectificado

40.3. Emisión de un nuevo informe de auditoría, sobre estados contables que rectifican otros previamente aprobados y sobre los cuales el contador había emitido su informe de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe los acontecimientos que se han producido con posterioridad a la fecha de emisión de los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1 al ...

de ... de 20X1 y de mi informe de auditoría de fecha ... de ... de ..., que afectan significativamente la medición de los pasivos de la sociedad, por lo que fueron reconocidos en los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1y modificados. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 41.1 – Incertidumbre sujeta con hechos futuros

41.1. Incertidumbre relacionada con resultados futuros de litigios o acciones administrativas excepcionales.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe los criterios que se han utilizado para estimar las probabilidades de ocurrencia y sus efectos sobre los resultados del ejercicio, que tendrían las acciones judiciales iniciadas contra la empresa, por incumplimientos de contratos de entrega de bienes de cambio a clientes del extranjero. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 41.2 - Hechos posteriores significativos al cierre del ejercicio

41.2. Hecho posterior al cierre que sea significativo y que ocurra entre la fecha de los estados contables y la fecha del informe de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe la pérdida de una parte significativa de las existencias de bienes de cambio, producida por la contaminación con productos químicos; hecho ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 41.3 – Aplicación anticipada de normas contables profesionales

41.3. Aplicación anticipada cuando se permita, antes de su fecha de entrada en vigencia, de una nueva norma contable que tenga un efecto significativo sobre los estados contables.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los motivos y sus efectos de la aplicación anticipada – antes de su entrada en vigencia obligatoria - de la Resolución Técnica N°... de la FACPCE, que establece Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 41.4 – Catástrofe grave de efecto significativo sobre la situación general de la empresa

41.4. Catástrofe grave que haya tenido, o continúe teniendo, un efecto significativo sobre la situación financiera de la entidad.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos sobre la situación de la empresa de la pandemia producida por el COVID19, que ha generado una disminución significativa de la actividad operativa del ente durante el ejercicio y no se pueden estimar sus consecuencias ni el tiempo de duración. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

3) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias

b) Ejemplos de casos en los que hay que agregar (o podría agregarse a criterio del auditor) un párrafo sobre otras cuestiones

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 46.1 – Limitación impuesta por la dirección

46.1. Limitaciones al alcance de una auditoría impuestas por la dirección que originen una abstención de opinión y sin que el contador pueda renunciar al encargo.

Otras cuestiones

He emitido un informe de auditoría con abstención de opinión sobre los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1, debido a que la empresa preparo los estados contables en base a un marco de información inaceptable y no he podido renunciar al encargo de auditoria por disposiciones legales vigentes en la jurisdicción.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii - Apartado 46.2 – Información adicional sobre la responsabilidad del auditor y su informe

46.2. Disposiciones o prácticas que puedan requerir o permitir al contador dar explicaciones adicionales sobre su responsabilidad o sobre su informe de auditoría.

Otras cuestiones

Con fecha de ... de 20X1, he emitido un informe de auditoría con salvedades sobre los estados contables de ABCD al de de 20X0, por limitaciones en el alcance de mi trabajo para satisfacerme sobre el importe contabilizado en provisiones, originadas por incumplimiento de contratos con clientes. Con fecha posterior a la emisión de mi informe de auditoría la empresa aportó nuevas evidencias, válidas y suficientes para respaldar el tratamiento dado a la incertidumbre relacionada con hechos futuros. Basado en los nuevos elementos de juicios obtenidos, con fecha de ... de 20X1, he emitido un nuevo informe de auditoría favorable sin salvedad. La empresa se comprometió a recuperar los juegos de estados contables de la primera emisión de fecha de ...de 20X1.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 46.3 – Emisión de más de un estado contable en la misma fecha con distinto marco de información

46.3. Cuando una entidad preparara más de un conjunto de estados contables de conformidad con marcos de información diferentes a una misma fecha.

Otras cuestiones

La empresa ABCD ha emitido dos versiones de los estados contables al ... de ... de 20X1de conformidad con marcos de información diferentes, de acuerdo con las normas internacionales de información financieras (NIIF), para responder a los requerimientos de los usuarios

extranjeros y de acuerdo a las normas profesionales argentinas, por su lugar de radicación. He realizado la auditoria de los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1, de acuerdo con las normas de internacionales de auditoria (NIA) y de acuerdo con las normas de auditoria argentinas de la FACPCE. A los efectos de responder a los requerimientos del encargo, he emitido informe de auditoría de acuerdo con las NIA y de acuerdo a las normas de auditoria de Argentina (FACPCE) sobre los estados contables de ABCD al ... de ... de 20X1, en la misma fecha.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 63 – Auditoria del ejercicio anterior realizada por otro contador

Otras cuestiones

Los estados contables de la sociedad ABCD correspondientes al ejercicio terminado el ... de ... de 20X0 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados contables el ... de de 20X1.

3) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias

c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre empresa en funcionamiento

En caso de existir hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y esto está adecuadamente revelado en los estados contables, el contador incluirá una sección separada en su informe con el subtítulo “Incertidumbre significativa relacionada con la empresa en funcionamiento”.

Se pueden consultar los antecedentes normativos en los siguientes párrafos de la Resolución Técnica N° 37:

III.A.i.3.7.13. Obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la idoneidad de la utilización por parte de la *dirección* del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los *estados contables*, y concluir si a su juicio existe una incertidumbre significativa con respecto a la capacidad del ente para continuar como una empresa en funcionamiento durante un período al menos de doce meses posteriores a la fecha de cierre de los *estados contables*. Sin embargo, el contador no puede predecir hechos o condiciones futuras y, por consiguiente, el hecho de que su informe no haga referencia a incertidumbre alguna con respecto a la continuidad del ente como una empresa en funcionamiento no puede considerarse garantía de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento durante el plazo indicado.

Pueden presentarse las siguientes alternativas:

...

3.7.13.2. Si los *estados contables* presentan adecuadamente la información sobre la naturaleza y las implicaciones de la incertidumbre, el contador incluirá una sección separada en su informe con el subtítulo “Incertidumbre significativa relacionada con la empresa en funcionamiento”, de acuerdo con la sección III.A.ii.23.

...

III.A.ii.23. Empresa en funcionamiento. Cuando sea aplicable, el contador informará sobre las implicancias de cualquier incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

La redacción de esta sección puede basarse en el siguiente modelo:

- Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Los siguientes son ejemplos de tales hechos o condiciones:

- Indicadores financieros
 - Posición patrimonial neta negativa, ya sea total o corriente.
 - Flujos de efectivo por actividades operativas negativos en estados contables históricos o prospectivos.
 - Ratios financieros claves desfavorables.
 - Atrasos en los pagos de dividendos.
 - Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.

- Indicadores operativos
 - Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades.
 - Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.
 - Pérdida de un mercado importante,

- Otros indicadores
 - Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad.
 - Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen.

3) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias

d) Ejemplos de casos en los que hay que modificar el párrafo sobre *otra información*

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 51.1 – Componentes que integran la otra información contienen una incorrección significativa. El ente no ha realizado las correcciones que se le proponen en la otra información

51.1 existe una *incorrección* significativa en la *otra información*

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende la información incluida en el documento que expone la determinación de indicadores de gestión. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido informo que he concluido que existe una incorrección significativa en la determinación de los indicadores de gestión que hacen referencia al resultado del ejercicio, para mostrar la evolución económica del ejercicio actual respecto del anterior. En los indicadores citados se consigna en forma errónea el resultado del ejercicio, porque el expuesto corresponde al total de los resultados operativos, omitiendo los resultados correspondientes a “Otros gastos”, provenientes de capacidad ociosa de planta que se ha producido en el ejercicio actual y también el impuesto a las Ganancias devengado. Tal circunstancia ha derivado en una incorrección significativa en la determinación de los indicadores de gestión, incluidos en la otra información en el apartado... {*ajustar según corresponda*}, porque no se corresponden con la información contenida en los estados contables.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 51.2 – La otra información se ha visto afectada por las incorrecciones significativas que involucran a los estados contables. El ente no ha realizado las correcciones que se le proponen en la otra información.

51.2 existe una *incorrección* significativa en los estados contables

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”)

La dirección de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende la información incluida en el documento que expone la determinación de indicadores de gestión. Esta otra

información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido informo que existe una incorrección significativa en la otra información incluida en el apartado... de la memoria *{adecuar según corresponda}*, que hace referencia a las actividades en discontinuación del ejercicio actual. Como se describe el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" la entidad ha expuesto en el Estado de Resultados los Resultados por operaciones en discontinuación que no se han devengado en el ejercicio 20X1, por tanto, el Estado el Resultados no debe exponer los citados resultados, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas, ni la memoria debe hacer referencia a ellos.

Resolución Técnica N° 37 – Capítulo III.A.ii – Apartado 54 – Componentes que integran la otra información no están disponibles antes de la emisión del informe de auditoría

54. El auditor, al momento de acordar el encargo, dispondrá con la dirección lo necesario para que se le proporcionen oportunamente es decir antes de la emisión del informe de auditoría, los documentos que comprenderá el informe final. Si los componentes que integran la otra información no estuviesen disponibles antes de la emisión del informe de auditoría, el contador dejará constancia de tal situación en su informe.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La dirección de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende la información incluida en el documento que expone la determinación de indicadores de gestión. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, no he podido cumplir con mi responsabilidad de leer la otra información y considerar si existe una incorrección significativa en la otra información, por no haber recibido la memoria de los administradores antes de la emisión del presente informe de auditoría.

4) Estados contables preparados de conformidad con las NIIF (incluyen consolidados)

a) Ejemplos acerca de cómo identificar en el informe de auditoría los estados contables auditados (CC ECC)

Aclaraciones

(a) El auditor del ejercicio actual (20X2) lo ha sido también en los ejercicios o períodos a los que se refiere la información comparativa (20X1).

(b) Los modelos se refieren a los estados financieros de una entidad que no es controlante de otra y entre paréntesis se indican los cambios o agregados a efectuar si el informe fuera sobre los estados financieros consolidados de un grupo, asumiendo en esta última situación que el auditor emite un informe separado sobre los estados financieros individuales de la entidad controlante (ver pregunta 10 sobre aspectos vinculados a la emisión de este informe separado).

(c) Se refieren a los estados financieros de una entidad que opta por presentar un estado de resultados en adición a un estado del resultado integral.

(d) En el caso de estados financieros anuales se hace referencia a un cierre de ejercicio de fecha 31 de diciembre y en el caso de estados financieros intermedios, los modelos se refieren a un segundo trimestre, en el cual el estado de resultados y el estado del resultado integral se presentan para el período intermedio actual (3 meses) y para el acumulado por todo el período contable actual (6 meses).

(e) Los estados financieros anuales incluyen el estado de situación financiera de apertura pero no así los estados financieros de período intermedio.

(f) En el caso que se trate de aplicación de NIIF para PYMES se citarán las mismas en los párrafos correspondientes a “Responsabilidad de la dirección...” Y “Opinión” respectivamente.

CASO 1 CIFRAS CORRESPONDIENTES

“He auditado los estados financieros adjuntos de ABC S.A. (estados financieros consolidados adjuntos de ABC S.A. y sus sociedades controladas) que comprenden (a) el estado (consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre de 20X2, (b) los estados (consolidados) de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa”

CASO 2 ESTADOS COMPARATIVOS

“He auditado los estados financieros adjuntos de ABC S.A. (*estados financieros consolidados adjuntos de ABC S.A. y sus sociedades controladas*) que incluyen: (a) los estados (*consolidados*) de situación financiera al 31 de diciembre de 20X2 y 20X1 y al 1 de enero de 20X1, (b) los estados (*consolidados*) de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 20X2 y 20X1, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.”

b) Ejemplos de párrafos de “Responsabilidad de la dirección...” Para una entidad obligada a aplicar NIIF y una entidad que opta por aplicar NIIF

CASO 1- Estados contables anuales de una entidad OBLIGADA a aplicar las NIIF

“La dirección de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (consolidados) adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comisión Nacional de Valores (u otro regulador que requiera la adopción de las NIIF en las entidades bajo su control), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (consolidados) libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

CASO 2- Estados contables anuales de una entidad QUE OPTA por aplicar las NIIF

“La dirección de la entidad ha optado por aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal y como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con dichas normas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (consolidados) libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

c) Ejemplos de párrafos de OPINIÓN sobre estados contables preparados bajo NIIF.

CASO 1 CIFRAS CORRESPONDIENTES

En mi opinión, los estados financieros (consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ABC S.A (ABC S.A. y sus sociedades controladas) al 31 de diciembre de 20X2 y su resultado integral y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.”

CASO 1 ESTADOS COMPARATIVOS

“En mi opinión, los estados financieros (consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ABC S.A (ABC S.A. y sus sociedades controladas) al 31 de diciembre de 20X2 y 20X1 y al 1 de enero de 20X1, y sus resultados integrales y los flujos de su efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 20X2 y 20X1, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.”

5) Entidad controlante, presenta estados contables consolidados junto con sus estados contables individuales, aplicando requerimientos de los puntos 8 y 9 de la RT 26.

El auditor de los estados financieros de una entidad controlante puede decidir entre la emisión de un único informe que cubra los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de esa controlante, aún cuanto estén preparados sobre bases distintas, o la emisión de un informe para cada uno de esos juegos de estados financieros.

Para evitar confusiones sobre el alcance de la aplicación de las NIIF en estos casos, es preferible la emisión de informes separados, pero el enfoque a utilizar es en definitiva una opción del auditor. En cualquier caso, los estados financieros deberán incluir una nota, a la que hará referencia el informe, que explique en qué difieren las normas utilizadas para la preparación de los estados financieros individuales de una entidad controlante respecto de las NIIF completas.

Cuando el auditor emita informes separados sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante, seguirá respecto de los estados financieros consolidados los lineamientos incluidos en los puntos anteriores de este informe. Respecto de los estados financieros individuales de la entidad controlante, el auditor podrá indicar lo siguiente en su informe (se ejemplifica solo el caso en que el auditor opina sobre los estados financieros individuales anuales del ejercicio actual considerando a la información comparativa como parte integrante de dichos estados financieros)

a) Ejemplo de identificación de los estados contables en el párrafo de Opinión en el caso de presentación individual de la controlante

“He auditado los estados financieros individuales adjuntos de ABC S.A. (individualizar sección o páginas de ser necesario para una apropiada identificación) que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X2, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.”

b) Ejemplo de identificación de los estados contables en el párrafo de Opinión en el caso que emita un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante

“He auditado los estados financieros adjuntos, que incluyen: el estado consolidado de situación financiera de ABC SA y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 20X2 y los correspondientes estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el

patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; y el estado de situación financiera individual de ABC S.A al 31 de diciembre de 20X2 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.”

c) Ejemplo de párrafo sobre Responsabilidad de la dirección en el caso de presentación individual de la controlante.

Aclaración

Los estados financieros individuales de una entidad controlante deben prepararse aplicando las NIIF con una sola excepción a esas normas referida a la medición de las inversiones en entidades dependientes, entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas, que deberán seguir midiéndose utilizándose el método de la participación (valor patrimonial proporcional) en lugar de contabilizarse al costo o a su valor razonable como requieren las NIIF (ver al respecto el punto 9 de la RT 26)

“La dirección de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de la Comisión Nacional de Valores (u otro regulador que corresponda) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados de ABC S.A con sus sociedades controladas, en los aspectos que se mencionan en la nota xx a los estados financieros individuales adjuntos. [...]”.

d) Ejemplo de párrafo sobre Responsabilidad de la dirección en el caso que emita un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante

Corresponde la misma aclaración que en c) precedente

“La dirección de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de la Comisión Nacional de Valores (u otro regulador que corresponda). y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}. Dichas normas requieren que los estados financieros consolidados se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y que los estados financieros individuales de la entidad controlante se preparen de acuerdo con las mismas normas

internacionales con la sola diferencia que se explica en la nota zz a los estados financieros individuales adjuntos. [...].”

e) Ejemplo de párrafo de Opinión, presentación individual de la controlante

“En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ABC S.A y su resultado integral y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros individuales de una entidad controlante que debe presentar estados financieros consolidados bajo NIIF.”

f) Ejemplo de párrafo de Opinión, el auditor emite un único informe sobre los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales de la entidad controlante

“En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera consolidada de X.Y.Z S.A con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 20X2, y su resultado integral y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; y la situación financiera de X.Y.Z S.A al..... de. de 20X2, y su resultado integral y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros individuales de una entidad controlante que debe presentar estados financieros consolidados bajo NIIF.”

6) Emisión de un nuevo informe.

a) Informe del auditor sobre estados contables rectificadas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁷

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables rectificadas de ABCD, que comprenden el estado rectificado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1, los estados rectificadas de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables rectificadas, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos ... a...

En mi opinión, los estados contables rectificadas adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ... de ... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

³⁷ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables rectificadas adjuntas, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento

Párrafo de énfasis {Referencia a la nota donde se exponen los fundamentos de la rectificación de los EECC}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La dirección {ajustar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables rectificadas: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables rectificadas ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables rectificadas no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables rectificadas, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables rectificadas o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda} {No tengo nada que informar al respecto.} {En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {Descripción según corresponda...ejemplo:}

El Directorio de ABCD, en su reunión del ... de de 20XX decidió rectificar los estados contables de la Sociedad al ... de de 20X1 emitidos originalmente el ...de de 20X1, para incorporar la notamencionada precedentemente. Sobre aquellos estados contables, he emitido mi informe de auditoría con fecha de de 20XX con opinión favorable sin salvedades. La adición de la mencionada nota ha sido la única modificación que tuvieron los estados contables originalmente emitidos. Mi auditoría se limitó exclusivamente a obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la modificación mencionada y no incluye la ejecución de otros procedimientos sobre hechos acaecidos desde la fecha de mi primer informe hasta el presente.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables rectificadas adjuntas de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables rectificadas libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables rectificadas, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables rectificadas en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables rectificadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- g) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables rectificadas {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- h) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- i) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

- j) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables rectificadas o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- k) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables rectificadas, incluida la información revelada, y si los estados contables rectificadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- l) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificadas en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha".}
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- c) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

1: Fecha del informe de auditoría original

2: Fecha de finalización de los procedimientos de auditoría limitados a la modificación descrita en la nota

7) Sociedades Cooperativas

a) Informe del auditor

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ... de, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas ... a ..., que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexosa.....

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa ABCD al ... de de, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota de los estados contables adjuntos, que indica que la Cooperativa ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de ...

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De corresponder}

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Otras cuestiones {De corresponder}

....

Responsabilidades de Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- m) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- n) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- o) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- p) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información

expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- q) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- r) Me comunico con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono al Consejo de Administración de la Cooperativa una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registros contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha".}
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. **{De corresponder}**
- d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha)
- e) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO III AUDITORÍA

Sección III B Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

1) Modelos Base

a) Modelo de informe favorable base

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁸ SOBRE ESTADOS CONTABLES PREPARADOS CON CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN BASADOS EN

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión:

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial alde.....de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables incluida en las notas ... a.... que incluye un resumen de las políticas contables significativas y los anexos a

Los estados contables han sido preparados por la dirección de ABCD para....., aplicando criterios de contabilización basados en.....

En mi opinión, los estados contables adjuntos de ABCD correspondiente al ejercicio económico terminado el ... de de 20X1 han sido preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con.....

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables

³⁸ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE..

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la atención sobre la información contenida en la nota.... de los estados contables adjuntos, que describen los efectos de....

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para facilitar a ABCD el cumplimiento del (*contrato o requerimiento*) en cuanto a la aplicación de criterios de contabilización basados En consecuencia, tales estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información"): {De corresponder}

La dirección / gerencia / administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {*mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera*}. Esta otra información no es parte de los estados contables y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o con el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {*Según corresponda*}

{*No tengo nada que informar al respecto.*}

{*En tal sentido informo que....*}

Párrafo sobre otras cuestiones {De corresponder}

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de(detallar usuarios

que fueron informados) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con criterios de contabilización basados en, que han sido preparados por la entidad parasegún lo establecido en(informar contrato o requerimiento) y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

{De corresponder} En la preparación de los estados contables, dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error,”} y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. { puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa

debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ABCD

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas basadas en..... son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

d) *{De corresponder}* Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que ABCD deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación **de conformidad con criterios basados en.....**

f) Me comunico con la Dirección / gerencia / administración de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de.....de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, dede 20XX

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos base

b) Modelo de informe sobre estados contables preparados aplicando disposiciones sobre información contable establecida en un contrato de franquicia.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE³⁹ SOBRE ESTADOS CONTABLES PREPARADOS APLICANDO DISPOSICIONES SOBRE INFORMACIÓN CONTABLE ESTABLECIDAS EN UN CONTRATO DE FRANQUICIA-

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión:

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial alde.....de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables incluida en las notas ... a.... que incluye un resumen de las políticas contables significativas y los anexos a

Los estados contables han sido preparados por la dirección de ABCD aplicando **las disposiciones sobre información contable establecidas en el contrato de franquicia** {identificar sección si corresponde} suscripto entre ABCD y FGH con fecha de de 20X1 (en adelante “contrato de franquicia”)

En mi opinión, los estados contables adjuntos de ABCD correspondiente al ejercicio económico terminado el ... de de 20X1 han sido preparados en todos los aspectos significativos, **de conformidad {con la sección.....} del contrato de franquicia.**

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables

³⁹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 (202X) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE..

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la atención sobre la información contenida en la nota.... de los estados contables adjuntos, que describen los efectos de....

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para facilitar a ABCD cumplir con **las disposiciones sobre información contable {establecidos en la sección.....} del contrato de franquicia**. En consecuencia, estos estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”): {De corresponder}

La dirección / gerencia / administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o con el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. **{Según corresponda}**

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Párrafo sobre otras cuestiones {De corresponder}

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y FGH ***{detallar otros usuarios si corresponde}*** y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos, que han sido preparados por la entidad para cumplir con **las disposiciones sobre información contable {establecidos en la sección.....} del contrato de franquicia** y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

{De corresponder} En la preparación de los estados contables, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error,”} y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. { puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.b) Obtengo conocimiento del control

interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ABCD

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas basadas en **las disposiciones sobre información contable {establecidos en la sección.....} del contrato de franquicia** son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

d) *{De corresponder}* Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que ABCD deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación **de conformidad con criterios basados en las disposiciones sobre información contable {establecidos en la sección.....} del contrato de franquicia.**

f) Me comunico con la Dirección / gerencia / administración de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de.....de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, dede 20XX
[Identificación y firma del contador]

1) Modelos base

c) Modelo de informe sobre estados contables preparados con criterios de contabilización basados en movimientos en efectivo.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁴⁰
SOBRE ESTADOS CONTABLES PREPARADOS CON CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN
BASADOS EN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión:

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al ...de.....de 20X1, el estado de resultados, el estado

de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables incluida en las notas ... a.... que incluye un resumen de las políticas contables significativas y los anexos a

Los estados contables han sido preparados por la dirección de ABCD para....., aplicando **criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo**

En mi opinión, los estados contables adjuntos de ABCD correspondiente al ejercicio económico terminado el ... de de 20X1 han sido preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con **criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo**.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables

⁴⁰ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE..

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la atención sobre la información contenida en la nota.... de los estados contables adjuntos, que describen los efectos de....

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota **XXX** a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para facilitar a ABCD el cumplimiento del (*contrato o requerimiento*) en cuanto a la aplicación de **criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo**. En consecuencia, tales estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”): {De corresponder}

La dirección / gerencia / administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {*mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera*}. Esta otra información no es parte de los estados contables y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o con el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {*Según corresponda*}

{*No tengo nada que informar al respecto.*}

{*En tal sentido informo que....*}

Párrafo sobre otras cuestiones {De corresponder}

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de(detallar usuarios que fueron informados) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con **criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo**, que han sido preparados por la entidad parasegún lo establecido en(informar contrato o requerimiento) y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

{De corresponder} En la preparación de los estados contables, dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error,”} y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. { puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones

intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ABCD

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas **de conformidad con criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo** son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

d) *{De corresponder}* Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que ABCD deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación **de conformidad con criterios de contabilización basados en movimientos de efectivo**.

f) Me comunico con la Dirección / gerencia / administración de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de.....de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, dede 20XX

[Identificación y firma del contador]

1) Modelos base

d) Modelo de informe sobre estados contables preparados conforme los criterios establecidos por un ente regulador.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE⁴¹
**SOBRE ESTADOS CONTABLES PREPARADOS CONFORME LOS CRITERIOS
ESTABLECIDOS POR.....****

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {adaptar según corresponda} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión:

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial alde.....de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables incluida en las notas ... a.... que incluye un resumen de las políticas contables significativas y los anexos a

Los estados contables han sido preparados por la dirección de ABCD sobre la base de **las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del.....(identificación del ente regulador)**

En mi opinión, los estados contables adjuntos de ABCD correspondiente al ejercicio económico terminado el ... de de 20X1 han sido preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad **con las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del (identificación del ente regulador).**

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la

⁴¹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE..

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la atención sobre la información contenida en la nota.... de los estados contables adjuntos, que describen los efectos de....

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para facilitar a ABCD el cumplimiento de **las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del** (*identificación del ente regulador*). En consecuencia, tales estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”): {De corresponder}

La dirección / gerencia / administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o con el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {Según corresponda}

{No tengo nada que informar al respecto.}

{En tal sentido informo que....}

Párrafo sobre otras cuestiones {De corresponder}

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de.....(identificar al ente regulador y de corresponder otros usuarios informados) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con criterios de contabilización establecidos en **las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del** (**identificación del ente regulador**) y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

{De corresponder} En la preparación de los estados contables, dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error,”} y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “, debida a fraude o error,”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. { puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones

intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ABCD

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas basadas en **las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del** (*identificación del ente regulador*), son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

d) *{De corresponder}* Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que ABCD deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación **de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la sección Y de la norma Z del** (*identificación del ente regulador*).

f) Me comunico con la Dirección / gerencia / administración de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de.....de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, dede 20XX
[Identificación y firma del contador]

2) AGREGADOS EN MÓDULOS DE USO EN CASO QUE SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS.

- a) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si el auditor de los estados contables para fines específicos es el mismo o uno distinto que el de los preparados con marco de información para fines generales

CASO 1

El auditor de los estados contables con fines específicos es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión no modificada.

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x1 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x1. Mi opinión fue ***no modificada***.

CASO 2

El auditor de los estados contables con fines específicos es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión modificada.

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x1 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x1. Mi opinión fue ***modificada {describir fundamentos según corresponda y los efectos en el informe actual}***.

CASO 3

El auditor de los estados contables con fines específicos es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión modificada.

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x1 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x1. Mi opinión fue ***modificada {fundamentos que lo motivaron}***, sin embargo, las causas que fundamentaron dicha opinión, no tienen efectos en los estados contables adjuntos preparados con criterios de contabilización basados en.....{describir según corresponda}

CASO 4

El auditor de los estados contables con fines específicos NO es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión no modificada.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados contables con fines generales de ABCD correspondientes al ejercicio terminado el.... de..... de 20X1 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe **con opinión no modificada** con fecha de de 20x1 **{fecha del informe del contador predecesor}**.

CASO 5

El auditor de los estados contables con fines específicos NO es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión modificada.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados contables con fines generales de ABCD correspondientes al ejercicio terminado el.... de..... de 20X1 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe **con opinión modificada** con fecha de de 20x1 **{fecha del informe del contador predecesor y las razones que lo motivaron}**. Cabe aclarar que las causas que fundamentaron dicha opinión, **NO** tienen efectos en los estados contables adjuntos preparados con criterios de contabilización basados en.....**{describir de acuerdo a las circunstancias}**

Si las causas que motivaron la modificación de opinión por parte del auditor predecesor tuvieran efectos en el estado contable con fines específicos, motivaría una modificación de la opinión del auditor actual debiendo fundamentarse en el párrafo específico.

b) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si la fecha de emisión de los estados contables para fines específicos es posterior a la de los estados contables para fines generales.

Si la revelación por parte del emisor es adecuada, corresponde la inclusión de un párrafo de énfasis resaltando la descripción.

Con respecto a si se trata del mismo auditor u otro contador actuante, se remite a los párrafos sobre otras cuestiones descritos en el apartado anterior.

CASO 6

La fecha de emisión de los estados contables con fines específicos es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, aunque corresponde al mismo período.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que los estados contables adjuntos por el mismo ejercicio, **preparados con criterios de contabilización basados en.....{describir según corresponda} y emitidos el ... dede 20X1, con fecha posterior, no incluyen las variaciones patrimoniales ocurridas entre fechas.**

CASO 7

La fecha de emisión de los estados contables con fines específicos es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, aunque corresponde al mismo período. Hecho sobreviniente entre fechas que genera Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que los estados contables adjuntos por el mismo ejercicio, **preparados con criterios de contabilización basados en.....{describir según corresponda} y emitidos el ... dede 20X1, con fecha posterior, no incluyen las variaciones patrimoniales ocurridas entre fechas.**

También resalto la nota YYY mediante la cual la dirección revela *{mencionar suscintamente la contingencia o hecho sobreviniente}* acaecido entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los estados contables preparados con criterios de contabilización basados enadjuntos. Al respecto, remito al párrafo *Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {se agrega párrafo al efecto}*.

CASO 8

La fecha de emisión de los estados contables con fines específicos es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, corresponde a ejercicio irregular.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que los estados contables adjuntos **preparados con criterios de contabilización basados en.....{describir según corresponda}** corresponden al ejercicio irregular terminado elde.....de 20X1.

c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre empresa en funcionamiento.

CASO 9

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota XXX mediante la cual la dirección indica que ABCD ha incurrido en pérdidas netas por un importe de..... durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 20x1 con motivo de actividades relacionadas con la explotación de la franquicia objeto de la emisión de estos estados financieros y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Sociedad excedía a sus activos totales en \$..... revelando que estos hechos, junto con las otras cuestiones detalladas en la nota de referencia, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

d) Párrafo sobre otra información

CASO 10

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

Con el fin de no redundar se remite al modelo base de informes para fines generales, atento que concepto es el mismo.

Sin embargo, cabe aclarar que no necesariamente los estados preparados con criterios contables específicos incluirán la misma “otra información” que los preparados con fines generales, en el caso que la entidad emita ambos. En esta circunstancia, el auditor incluirá, de considerarlo oportuno, un párrafo sobre otra información describiendo la situación.

CAPITULO III AUDITORÍA

Sección III C Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.

1) Modelos base

a) Modelo de informe sobre el Estado de Situación Patrimonial

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (O BALANCE GENERAL)⁴²

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, *{adaptar según corresponda}* de

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría del Estado de Situación Patrimonial (o “Balance General”)

Opinión

He auditado el estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto de ABCD al de ... de 20X1, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

En mi opinión, el estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto de ABCD al ... de de 20X1, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de situación patrimonial (o “balance general”)* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código

⁴² La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de..... y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota al estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota al estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto, que describe los efectos de

Información distinta del estado de situación patrimonial (o “balance general”) y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De corresponder}

La dirección {*adecuar según corresponda*} de la Sociedad es responsable de la otra información, distinta al estado de situación patrimonial (o “balance general”), que comprende: {*mencionar los documentos que acompañan al estado de situación patrimonial (o “balance general”): {Nota, Anexo, etcétera}*}. Esta otra información no es parte del estado de situación patrimonial (o “balance general”) ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre el estado de situación patrimonial (o “balance general”) no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y el estado de situación patrimonial (o “balance general”) o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {*Según corresponda*}

{*.... No tengo nada que informar al respecto.*}

{*.... En tal sentido informo que....*}

Otras cuestiones {De corresponder}

.....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con el estado de situación patrimonial (o “balance general”)

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un estado contable de este tipo, y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación, libre de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación del estado de situación patrimonial (o “balance general”), la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de situación patrimonial (o “balance general”)

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de situación patrimonial (o “balance general”) adjunto de ABCD está libre de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría sobre un estado contable de este tipo que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en un estado contable de este tipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en el estado de situación patrimonial (o “balance general”) {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a un estado contable de este tipo en función

de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas en el estado son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en el estado de situación patrimonial (o “balance general”) o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido del estado de situación patrimonial (o “balance general”), incluida la información revelada, y si el estado representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o “..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha”}.

b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

b) Modelo de informe sobre el Estado de Flujo de Efectivo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

43

(METODO DIRECTO)

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, *{adaptar según corresponda}* de

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría del Estado de Flujo de Efectivo

Opinión

He auditado el estado de flujo de efectivo adjunto de ABCD correspondientes al ejercicio/período *{adaptar según corresponda}* finalizado el de ... de 20X1, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

En mi opinión, el estado de flujo de efectivo adjunto de ABCD correspondientes al ejercicio/período *{adaptar según corresponda}* finalizado el ... de de 20X1, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el Flujo de su efectivo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de flujo de efectivo* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de..... y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

⁴³ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota al estado de flujo de efectivo adjunto, que indica que ABCD Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota al estado de flujo de efectivo adjunto, que describe los efectos de

Información distinta del estado de flujo de efectivo y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De corresponder}

La dirección {*adecuar según corresponda*} de la Sociedad es responsable de la otra información, distinta al estado de flujo de efectivo, que comprende: {*mencionar los documentos que acompañan al estado de flujo de efectivo: Nota, Anexo, etcétera*}. Esta otra información no es parte del estado de flujo de efectivo ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre el estado de flujo de efectivo no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio/período {*adaptar según corresponda*} finalizado el de ... de 20X1 o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. {*Según corresponda*}

{*.... No tengo nada que informar al respecto.*}

{*.... En tal sentido informo que....*}

Otras cuestiones {De corresponder}

.....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con el estado de flujo de efectivo

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio/período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1 adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un estado contable de este tipo, y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación, libre de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación del estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio/período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1, la dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de flujo de efectivo

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio/período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1 adjunto de ABCD está libre de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría sobre un estado contable de este tipo que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en un estado contable de este tipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en el estado de flujo de efectivo {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a un estado contable de este tipo en función

de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas en el estado son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en el estado de flujo de efectivo o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido del estado de flujo de efectivo, incluida la información revelada, y si el estado representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

c) Modelo de informe sobre el saldo de Bienes de Uso y sus amortizaciones.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SALDO DE BIENES DE USO Y SUS DEPRECIACIONES⁴⁴

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, *{adaptar según corresponda}* de

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría del saldo de Bienes de Uso y sus Depreciaciones

Opinión

He auditado la información contable de ABCD adjunta, referida al saldo de Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 y sus Depreciaciones correspondientes al ejercicio económico / período *{adaptar según corresponda}* finalizado el de ... de 20X1, cuyos saldos ascienden a \$...... y a \$...... respectivamente, así como otra información explicativa incluidas en las notas.... a.... y anexo....

En mi opinión, la información contable que en adjunto se acompaña presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el saldo de Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 y sus Depreciaciones correspondientes al ejercicio económico / período *{adaptar según corresponda}* finalizado el de ... de 20X1, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un encargo de este tipo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del saldo del saldo de Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 y sus Depreciaciones*, de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de..... y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

⁴⁴ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones "Opinión" y "Fundamento de la opinión", no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Otras cuestiones {De corresponder}

.....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con el saldo de Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 y sus Depreciaciones

En relación con la información auditada, la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación razonable de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación, de información contable, libre de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del saldo de Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 y sus Depreciaciones

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que el saldo Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 de ABCD y sus Depreciaciones correspondientes al ejercicio económico / período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1, estén libres de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría sobre cuentas de este tipo que contengan mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los saldos de las cuentas de este tipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en el saldo Bienes de Uso al ... de ... de 20X1 de ABCD y sus Depreciaciones correspondientes al ejercicio económico / período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1 {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría de esta cuenta con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados al saldo de cuentas de este tipo en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas al saldo de las cuentas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

d) Modelo de informe sobre el saldo de Ventas.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SALDO DE LA CUENTA VENTAS

....⁴⁵(Se sugiere especificar a qué tipo de ventas se refiere)

Señores

Accionistas, Presidente y Directores, {adaptar según corresponda} de

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre la auditoría del saldo de la cuenta Ventas (especificar a qué tipo de ventas se refiere)

Opinión

He auditado la información contable adjunta, referida al saldo de la cuenta “Ventas de” (especificar a qué tipo de ventas se refiere) de ABCD correspondientes al ejercicio económico / período {adaptar según corresponda} finalizado el de ... de 20X1, cuyo saldo asciende a \$....., así como otra información explicativa incluidas en las notas..... a.....

En mi opinión, la información contable que en adjunto se acompaña presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las ventas de (especificar a qué tipo de ventas se refiere) de ABCD correspondientes al ejercicio económico / período {adaptar según corresponda} terminado el de de 20X2, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un encargo de este tipo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del saldo de la cuenta ventas (especificar a qué tipo de ventas se refiere)* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de..... y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero

⁴⁵ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones {De corresponder}

.....

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con el saldo de la cuenta “Ventas de” (especificar a qué tipo de ventas se refiere)

En relación con la información auditada, la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación razonable de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que la dirección {adecuar según corresponda} considere necesario para permitir la preparación, de información contable, libre de incorrecciones significativas {puede agregarse “, debida a fraude o error”}

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del saldo de la cuenta “Ventas de” (especificar a qué tipo de ventas se refiere)

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que *el saldo de la cuenta “Ventas de” (especificar a qué tipo de ventas se refiere)* de ABCD esté libre de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría sobre una cuenta de este tipo que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el saldo de una cuenta de este tipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en el *saldo de la cuenta “Ventas de” (especificar a qué tipo de ventas se refiere)* {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría de esta cuenta con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados al saldo de una cuenta de este tipo en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas al saldo de la cuenta son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD

También proporciono a la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias.

a) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si el auditor de los estados contables para fines específicos es el mismo o uno distinto que el de los preparados con marco de información para fines generales

CASO 1

El auditor del elemento es el mismo que el auditor del juego completo de los estados contables con fines generales, sobre el que emitió opinión no modificada. Se considera que ambas informaciones corresponden a una misma fecha.

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x1 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x2. Mi opinión fue **no modificada**.

CASO 2

El auditor del elemento es el mismo que el auditor del juego completo de los estados contables con fines generales, sobre el que emitió opinión modificada. La incorrección que motiva la modificación de opinión en el juego completo de estados contables corresponde a otro elemento y no tiene efectos en el elemento actual. Se considera que ambas informaciones corresponden a una misma fecha

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x2 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x1. Mi opinión fue **modificada {fundamentos que lo motivaron}**. **Cabe aclarar que la incorrección que motivó dicha opinión, no tienen efectos en el elemento objeto de este encargo ...{describir según corresponda}**

CASO 3

El auditor del elemento es el mismo que el auditor del juego completo de los estados contables con fines generales, sobre el que emitió opinión modificada. La incorrección que motiva la modificación de opinión en el juego completo de estados contables corresponde al mismo elemento que motiva el informe actual y es significativa. Se considera que ambas informaciones corresponden a una misma fecha. En este caso, la opinión modificada emitida para el juego completo de estados contables, puede ser adversa para el elemento en actual.

Párrafo sobre otras cuestiones

Con fechade.....de20x1 emití mi informe de auditoría sobre los estados contables con fines generales de ABCD por el ejercicio terminadode.....de20x2. Mi opinión fue **modificada {fundamentos que lo motivaron}**. Dado que el elemento origen de la incorrección que motiva la modificación de opinión en el juego completo de estados contables, es el mismo que corresponde a este encargo, remito al párrafo “Fundamentos de mi opinión adversa” con respecto a mi opinión sobre el elemento actual.

CASO 4

El auditor del elemento NO es el mismo auditor que el auditor del juego completo de estados contables para fines generales, sobre el que emitió opinión no modificada. Se considera que ambas informaciones corresponden a una misma fecha

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados contables con fines generales de ABCD correspondientes al ejercicio terminado el.... de..... de 20X1 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe **con opinión no modificada** con fecha de de 20x1 **{fecha del informe del contador predecesor}**.

CASO 5

El auditor de los estados contables con fines específicos NO es el mismo auditor que el de los estados contables para fines generales con opinión modificada. La incorrección que motiva la modificación de opinión en el juego completo de estados contables corresponde a otro elemento y no tiene efectos en el elemento actual. Se considera que ambas informaciones corresponden a una misma fecha

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados contables con fines generales de ABCD correspondientes al ejercicio terminado el.... de..... de 20X1 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe **con opinión modificada** con fecha de de 20x1 **{fecha del informe del contador predecesor y las razones que lo motivaron}**. **Cabe aclarar que la incorrección que motivó dicha opinión, no tienen efectos en el elemento objeto de este encargo ...{describir según corresponda}**

Si las causas que motivaron la modificación de opinión por parte del auditor predecesor tuvieran efectos o correspondieran al mismo elemento que el informe actual, se estaría en una situación general similar al caso 3.

b) Ejemplos de párrafos a incluir de acuerdo a si la fecha de emisión de la información sobre el elemento es posterior a la fecha de emisión de los estados contables para fines generales.

Si la revelación por parte del emisor es adecuada, corresponde la inclusión de un párrafo de énfasis resaltando la descripción.

Con respecto a si se trata del mismo auditor u otro contador actuante, se remite a los párrafos sobre otras cuestiones descritos en el apartado anterior.

CASO 6

La fecha de emisión de la información sobre el elemento es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, aunque corresponde al mismo período y fecha de corte.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que la información sobre el elemento **emitida el ... dede 20X1, con fecha posterior, no incluyen los movimientos ocurridos entre fechas.**

CASO 7

La fecha de emisión de la información sobre el elemento es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, aunque corresponde al mismo período. Se verifica un hecho sobreviniente entre fechas que genera Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección *{adecuar según corresponda}* de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que la información sobre el elemento **emitida el ... dede 20X1, con fecha posterior, no incluyen los movimientos ocurridos entre fechas.**

También resalto la nota YYY mediante la cual la dirección revela *{mencionar suscintamente la contingencia o hecho sobreviniente}* acaecido entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión

de la información correspondiente al elemento. Al respecto, remito al párrafo *Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento* {se agrega párrafo al efecto}.

CASO 8

La fecha de emisión de la información sobre el elemento es posterior a la fecha de emisión de los estados contables con fines general, corresponde a ejercicio irregular.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota XXXX mediante la cual la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD manifiesta que con fechade.....de 20X1 emitió sus estados contables con fines generales por el ejercicio terminado el.... de.....de 20X1, aclarando que la información sobre el elemento objeto de este informe **corresponde a un período irregular con fecha de cierre** elde.....de 20X1, y por lo tanto, incluye los movimientos entre fechas.

c) Ejemplos de casos en los que hay que agregar un párrafo sobre empresa en funcionamiento.

CASO 9

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota XXX mediante la cual la dirección indica que ABCD ha incurrido en pérdidas netas por un importe de..... durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 20x1 con motivo de actividades relacionadas con la explotación de la franquicia objeto de la emisión de estos estados financieros y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Sociedad excedía a sus activos totales en \$..... revelando que estos hechos, junto con las otras cuestiones detalladas en la nota de referencia, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

d) Párrafo sobre otra información

CASO 10

Información distinta un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable y del informe de auditoría correspondiente.

Con el fin de no redundar se remite al modelo base de informes para fines generales, atento que concepto es el mismo.

Sin embargo, cabe aclarar que no necesariamente la información sobre *un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable*, incluirá la misma “otra información” que la que acompaña el juego completo para fines generales. En esta circunstancia, el auditor incluirá, de considerarlo oportuno, un párrafo sobre otra información describiendo la situación.

Aclaración:

Podría suceder que el el juego completo de estados contables lo emita la parte responsable bajo un marco de información razonable y la información relativa a un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable bajo un marco de información con fines específico.

La Resolución Técnica N° 37 prevé específicamente esta situación en el párrafo 3 de la sección III.C.i. //////////////

En este caso, podrían darse situaciones tales como la siguiente: El elemento que es determinante de una opinión modificada en el juego completo de estados contables, motivada por una incorrección significativa originada en su valoración, podría estar adecuadamente valorado y expuesto si se tratara de información referente a ese elemento bajo un marco específico. Por lo tanto. La opinión sobre ese elemento en esa circunstancia, sería no modificada.

En este caso el auditor que informa sobre el elemento, se trate o no del mismo que informa sobre el juego completo de estados contables, podría incluir un *párrafo sobre otras cuestiones* informando sobre la situación. Se remite a los párrafos que anteceden para modelo de redacción

CAPÍTULO III AUDITORÍA

Sección III D Auditoría de estados contables resumidos

1) Modelos base

a) Modelo de informe favorable base

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS⁴⁶

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Opinión

He auditado los estados contables resumidos adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido (o “*balance general resumido*”) al..... dede 20X2, el estado de resultados resumido, el estado de evolución del patrimonio neto resumido y el estado de flujo de efectivo resumido correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a,los que se derivan de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (*los criterios aplicados*).

Alternativa:

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos constituyen una presentación resumida apropiada de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de..... 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales argentinas. En consecuencia, la lectura de los estados contables

⁴⁶ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

resumidos no equivale a la lectura de los estados contables auditados de ABCD

Los estados financieros auditados y mi informe de auditoría correspondiente

En mi informe de fecha.... de de 20X2, he expresado una opinión no modificada sobre los estados contables de ABCD Dichos estados contables, así como los estados contables resumidos, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados contables auditados.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables resumidos

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables auditados de conformidad con los criterios descriptos en la nota.....

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD

Alternativa:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos constituyen una presentación resumida razonable de los estados contables auditados de ABCD

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

b) Modelo de informe con opinión modificada sobre los estados contables resumidos

El contador auditor de los estados contables resumidos emitió una opinión no modificada sobre los estados contables completos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS⁴⁷

Señores
 Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

ABCD
 CUIT N°:
 Domicilio legal:

Opinión

He auditado los estados contables resumidos adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido (o “*balance general resumido*”) al..... dede 20X2, el estado de resultados resumido, el estado de evolución del patrimonio neto resumido y el estado de flujo de efectivo resumido correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a ,los que se derivan de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, debido a la significatividad de la cuestión que describo en el párrafo *Fundamento de la opinión desfavorable*, los estados contables resumidos adjuntos no son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Alternativa:

En mi opinión, debido a la significatividad de la cuestión que describo en el párrafo Fundamento de la opinión desfavorable, los estados contables resumidos adjuntos no constituyen una presentación resumida apropiada de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Fundamentos de la opinión desfavorable (adversa)

⁴⁷ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Describir la cuestión que motiva la opinión desfavorable sobre los estados contables resumidos.....

Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales argentinas. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos no equivale a la lectura de los estados contables auditados de ABCD

Los estados financieros auditados y mi informe de auditoría correspondiente

En mi informe de fecha.... de de 20X2, he expresado una opinión no modificada sobre los estados contables de ABCD Dichos estados contables, así como los estados contables resumidos, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados contables auditados.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables resumidos

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables auditados de conformidad con los criterios descritos en la nota.....

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables resumidos

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° XXX de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD

Alternativa:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos constituyen una presentación resumida razonable de los estados contables auditados de ABCD

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones

previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

2) Agregados en módulos de uso en caso que se den las circunstancias.

a) Ejemplo de informe cuando la opinión sobre el juego completo de estados contables es modificada.

Si la opinión modificada sobre los estados contables completos consiste en una opinión adversa o en una abstención de opinión, la Resolución Técnica N° 37 dispone en III.D.ii.6 : “*Cuando el informe de auditoría sobre los estados contables completos auditados contenga una opinión adversa o una abstención de opinión, se pondrá de manifiesto tal situación y sus fundamentos, y que, como consecuencia de ello, no resulta adecuado expresar una opinión sobre los estados contables resumidos.*”

El siguiente modelo es utilizable para los restantes casos de opinión modificada sobre el juego completo de estados contables

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS⁴⁸

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {**adaptar según corresponda**} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Opinión

He auditado los estados contables resumidos adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido (o “*balance general resumido*”) al..... dede 20X2, el estado de resultados resumido, el estado de evolución del patrimonio neto resumido y el estado de flujo de efectivo resumido correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a ,los que se derivan de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Alternativa:

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos constituyen una presentación resumida apropiada de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de.....20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

⁴⁸ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales argentinas. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos no equivale a la lectura de los estados contables auditados de ABCD

Los estados financieros auditados y mi informe de auditoría correspondiente

En mi informe de fecha.... de de 20X2, he expresado una opinión modificada sobre los estados contables de ABCD El fundamento de mi opinión modificada fue que la dirección {*ajustar según corresponda*} no ha registrado el deterioro del valor de los saldos de sus cuentas por cobrar debido a la existencia de créditos con clientes de difícil cobro por \$...... En consecuencia, los créditos comerciales y los resultados del ejercicio de ABCD están sobrevalorados en \$.....

Los estados contables de ABCD, así como los estados contables resumidos, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados contables auditados.

Responsabilidades de la dirección {ajustar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables resumidos

La dirección {ajustar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables auditados de conformidad con los criterios descritos en la nota.....

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables resumidos

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° XXX de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD

Alternativa:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos constituyen una presentación resumida razonable de los estados contables auditados de ABCD

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

b) Ejemplo de informe cuando los estados contables completos incluyen una declaración del auditor sobre incorrecciones no corregidas en la otra información y se esta se incluye en un documento que acompaña los estados contables resumidos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS⁴⁹

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Opinión

He auditado los estados contables resumidos adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido (o “*balance general resumido*”) al..... dede 20X2, el estado de resultados resumido, el estado de evolución del patrimonio neto resumido y el estado de flujo de efectivo resumido correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a,los que se derivan de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (*los criterios aplicados*).

Alternativa:

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos constituyen una presentación resumida apropiada de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de..... 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales argentinas. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos no equivale a la lectura de los estados contables auditados de ABCD

⁴⁹ La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

Los estados contables auditados y mi informe de auditoría correspondiente

En mi informe de fecha.... de de 20X2, he expresado una opinión no modificada sobre los estados contables de ABCD Dichos estados contables, así como los estados contables resumidos, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados contables auditados.

Los estados ~~contables~~ auditados de ABCD se incluyen en el Informe Anual de 20x1. Mi informe de auditoría sobre los estados financieros auditados de ABCD incluye una declaración que describe una incorrección material no corregida en la otra información dentro del comentario y análisis de la dirección {adecuar según corresponda} del Informe Anual de 20x1. El comentario y análisis de la dirección {adecuar según corresponda} y la incorrección material no corregida de la información que incluyen, también están contenidos en el Informe anual resumido de 20x1. {Describir la incorrección material en la otra información}

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables resumidos

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables auditados de conformidad con los criterios descritos en la nota.....

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables resumidos

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° XXX de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD

Alternativa:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos constituyen una presentación resumida razonable de los estados contables auditados de ABCD

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de

..... a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

c) Ejemplo de informe cuando los estados contables completos incluyen una incertidumbre significativa relacionada con la empresa en funcionamiento.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS⁵⁰

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Opinión

He auditado los estados contables resumidos adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido (o “balance general resumido”) al..... dede 20X2, el estado de resultados resumido, el estado de evolución del patrimonio neto resumido y el estado de flujo de efectivo resumido correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a,los que se derivan de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Alternativa:

En mi opinión, los estados contables resumidos adjuntos constituyen una presentación resumida apropiada de los estados contables auditados de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el de..... 20X2, de conformidad con (los criterios aplicados).

Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales argentinas. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos no equivale a la lectura de los estados contables auditados de ABCD

Los estados contables auditados y mi informe de auditoría correspondiente

⁵⁰ La sección III.A.ii.3 del texto de la RT 37 (2022), excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.

En mi informe de fecha.... de de 20X2, he expresado una opinión no modificada sobre los estados contables de ABCD Dichos estados contables, así como los estados contables resumidos, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados contables auditados.

Ese informe también incluye una sección sobre *“Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento”* en la que sin modificar mi opinión llamo la atención sobre la Nota explicativa de los estados contables auditados. La Nota de los estados contables auditados indica que la Sociedad ABCD ha incurrido en pérdidas netas de \$.....durante el ejercicio terminado el ... dede 20x1 y que, a esa fecha, su pasivo corriente excedía a sus activos totales en \$..... Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Notade los estados contables auditados, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Estas cuestiones se tratan en la Nota explicativa de los estados contables resumidos adjuntos.

Responsabilidades de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables resumidos

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables auditados de conformidad con los criterios descriptos en la nota.....

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables resumidos

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° XXX de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados contables auditados de ABCD

Alternativa:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en mis procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables resumidos constituyen una presentación resumida razonable de los estados contables auditados de ABCD

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al ... de de

..... a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.

b) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Título II - Modelos

CAPÍTULO IV

REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

CAPÍTULO IV - REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

1) Modelos base

a) Sin observaciones (cifras correspondientes)

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "balance general")³ al de..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período demeses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección *{adaptar según corresponda}* es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección *{adaptar según corresponda}* considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de meses terminado el de de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Sin observaciones (estados comparativos)

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "balance general")³ al de..... de 20X2 y al de.....de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los períodos demeses terminados el de.... de 20X2 y 20X1 en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} ***en relación con los estados contables***

La dirección {*adaptar según corresponda*} es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección {*adaptar según corresponda*} considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no

expreso opinión de auditoría. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes a los períodos de meses terminados el de de 20X2 y de 20X1 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de de 20XX
[Identificación y firma del contador]

c) Limitaciones significativas al alcance del trabajo de efecto no generalizado (cifras correspondientes)

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o “*balance general*”)³ al de..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y con otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos a

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance

significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Fundamentos de la conclusión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una entidad del extranjero, adquirida en el mes de.....de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del período terminado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa entidad del extranjero por el período terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes podrían requerir algún ajuste.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de meses terminado el de de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*⁶**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

d) Incorrecciones significativas de efecto no generalizado (cifras correspondientes)

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o “*balance general*”)³ al de..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables

La dirección *{adaptar según corresponda}* es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección *{adaptar según corresponda}* considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Fundamentos de la conclusión con salvedades

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre del período eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al de de 20X2 hubiera disminuido en \$., la ganancia neta y el patrimonio neto final de ese período intermedio se hubieran reducido en \$....

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de meses terminado el de de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*⁶**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al.... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

e) Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente (cifras correspondientes)

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "balance general")³ al de..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección **{adaptar según corresponda}** considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de meses terminado el de de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en la nota a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con un litigio iniciado en el mes de de 20X2 contra la entidad, cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

2) Estados contables preparados de conformidad con las NIIF (incluye consolidados)

a) Ejemplos de cómo debe identificar los estados contables de períodos intermedios (CC ECC)

Aclaraciones

(a) El auditor del ejercicio actual (20X2) lo ha sido también en los ejercicios o períodos a los que se refiere la información comparativa (20X1).

(b) Los modelos se refieren a los estados financieros de una entidad que no es controlante de otra y entre paréntesis se indican los cambios o agregados a efectuar si el informe fuera sobre los estados financieros consolidados de un grupo, asumiendo en esta última situación que el auditor emite un informe separado sobre los estados financieros individuales de la entidad controlante (ver pregunta 10 sobre aspectos vinculados a la emisión de este informe separado).

(c) Se refieren a los estados financieros de una entidad que opta por presentar un estado de resultados en adición a un estado del resultado integral.

(d) En el caso de estados financieros anuales se hace referencia a un cierre de ejercicio de fecha 31 de diciembre y en el caso de estados financieros intermedios, los modelos se refieren a un segundo trimestre, en el cual el estado de resultados y el estado del resultado integral se presentan para el período intermedio actual (3 meses) y para el acumulado por todo el período contable actual (6 meses).

(e) Los estados financieros anuales incluyen el estado de situación financiera de apertura pero no así los estados financieros de período intermedio.

(f) En el caso que se trate de aplicación de NIIF para PYMES se citarán las mismas en los párrafos correspondientes a “Responsabilidad de la dirección....” Y “Opinión” respectivamente.

CASO 1. CIFRAS CORRESPONDIENTES

He revisado el estado condensado⁵¹ de situación financiera adjunto de ABC S.A [estado (consolidado) condensado de situación financiera de período intermedio adjunto de ABC S.A y sus sociedades controlada] al 30 de junio de 20X2, y los correspondientes estados (consolidados) condensados (3) de resultados y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 20X2, y los estados (consolidados) condensados(3) de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y las notas explicativas seleccionadas⁵².

CASO 2: ESTADOS COMPARATIVOS

Aclaración

⁵¹ Eliminar “condensado” si no corresponde.

⁵² Eliminar “seleccionadas” si no se trata de condensados.

El modelo para estados financieros de período intermedio supone que el auditor ha prestado un servicio de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 20X1, que incluyen al estado de situación financiera a dicha fecha presentado con fines comparativos, y que el auditor se referirá a dicho trabajo y a su informe de auditoría en un párrafo específico de su informe de revisión limitada.

“He revisado los estados financieros condensados⁵³ de periodo intermedio adjuntos de ABC S.A. (estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de ABC S.A. y sus sociedades controladas) que incluyen: el estado (consolidado) de situación financiera al 30 de junio de 20X2, los estados (consolidados) de resultados y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 20X2 y 20X1, y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses finalizados en esas mismas fechas, y notas explicativas seleccionadas⁵⁴”

⁵³ Eliminar “condensados” si no corresponde.

⁵⁴ Eliminar “seleccionadas” si no se trata de condensados

b) Ejemplos de párrafos de “Responsabilidad de la dirección...” Para una entidad obligada a aplicar NIIF y una entidad que opta por aplicar NIIF

CASO 1- Estados contables de períodos intermedios anuales de una entidad OBLIGADA a aplicar las NIIF

“La dirección de la entidad es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros (consolidados) condensados adjuntos de período intermedio [reemplazar por “...presentación razonable de estos estados financieros (consolidados) de período intermedio si se trata de estados financieros completos] de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34), adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comisión Nacional de Valores (u otro regulador que requiera la adopción de las NIC 34 para la preparación de estados financieros intermedios de entidades bajo su control), tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) “...y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (consolidados) de períodos intermedios libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

CASO 2- Estados contables de períodos intermedios anuales de una entidad QUE OPTA por aplicar las NIIF

“La dirección de la entidad ha optado por aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados(1) mencionados en el párrafo 1., de acuerdo con dicha norma y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (consolidados) de períodos intermedios libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

c) Ejemplos de párrafo de Seguridad Limitada sobre estados contables de períodos intermedios preparados bajo NIIF.

CASO 1: CIFRAS CORRESPONDIENTES

a) Seguridad limitada para estados financieros de período intermedio condensados o completos

“Sobre la base de nuestra mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros (consolidados) de período intermedio adjuntos, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.”

b) Alternativa de seguridad limitada solo para estados financieros de periodo intermedio completos

“Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros (*consolidados*) *adjuntos* no brindan una presentación razonable, en todos sus aspectos significativos, de la situación financiera de ABC S.A (ABC S.A. y sus sociedades controladas) al 30 de junio de 20X2 y de sus resultados integrales por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 20X2 y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, de conformidad con la NIC 34].”

Aclaración

Los modelos de seguridad limitada precedentes suponen que el auditor ha prestado un servicio de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 20X1, que incluyen al estado de situación financiera a dicha fecha presentado con fines comparativos, y que se referirá a dicho trabajo y a su informe de auditoría en un párrafo específico del informe de revisión limitada.

CASO 2: ESTADOS COMPARATIVOS

a) Seguridad limitada para estados financieros de período intermedio condensados o completos

“Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros (*consolidados*) de período adjuntos, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.”

b) Alternativa de seguridad limitada solo para estados financieros de período intermedio completos

“Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros (*consolidados*) *adjuntos* no brindan una presentación razonable, en todos sus aspectos significativos, de la situación financiera de ABC S.A (ABC S.A. y sus sociedades controladas) al 30 de junio de 20X2 y de sus resultados integrales por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 20X2 y 20X1 y los flujos de su efectivo por los períodos de 6 meses finalizados en esas mismas fechas, de conformidad con la NIC 34.”

3) Sociedades Cooperativas

a) Informe de revisión sobre estados contables de períodos intermedios

Se preparan estados contables trimestrales. La información es preparada de conformidad con NCPA, incluyendo devengamientos, depreciaciones, amortizaciones, costo de ventas, ajuste por inflación, etc. Cualquier apartamiento implicará una modificación en la conclusión del contador

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

.....

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de la Cooperativa ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "balance general") al de..... de, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período demeses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a..... y los anexos..... a.....

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa ABCD, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica

N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de la Cooperativa ABCD correspondientes al período de meses terminado el de de no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registraciones contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha)
- d) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

3. Sociedades Cooperativas

b) Informe de revisión sobre información contable de períodos intermedios (Balance de sumas y saldos)

No se preparan estados contables trimestrales, sino un balance de sumas y saldos. La información es preparada de conformidad con NCPA, incluyendo devengamientos, depreciaciones, amortizaciones, costo de ventas, ajuste por inflación, etc. Cualquier apartamiento implicará una modificación en la conclusión del contador.

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE **SOBRE INFORMACIÓN CONTABLE DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

.....

Informe sobre la información contable de períodos intermedios

He revisado la información contable adjunta de la Cooperativa ABCD, que consiste en el Balance de sumas y saldos de las cuentas patrimoniales al de..... de y de las cuentas de resultados por el período de meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación de la información contable adjunta para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 81 in fine de la Ley N° 20.337 reglamentado por la Resolución N° 996/2021 del INAES, correspondiente al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con la Resolución Técnica N° 24 (modificada por la RT 51), y del control interno que el Consejo Administración considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre la información contable adjunta basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica

N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de información contable de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que la información contable de la Cooperativa ABCD presentada en el Balance de sumas y saldos de cuentas patrimoniales al de..... de y de cuentas de resultados por el período de meses terminado en dicha fecha no haya sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y conforme a la presentación permitida por la Resolución Técnica N° 51.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registraciones contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha).
- d) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Título II – Modelos

CAPÍTULO V

OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

CAPÍTULO V - OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V A Otros encargos de aseguramiento a nivel general

a) Ejemplo, informe sobre cumplimiento del sistema de control interno con respecto a criterios preestablecidos.

El modelo siguiente otorga un grado de aseguramiento limitado

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR ABCD (*)

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre:

- (a) si la descripción adjunta del cumplimiento del sistema de control interno de ABCD con las normas respectivas establecidas por el Directorio **{adaptar según corresponda}** de ABCD (las Normas) durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 (la Descripción) ha sido preparada apropiadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control establecidos en las Normas; y
- (b) si la Declaración adjunta de que el sistema de control interno de ABCD durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 ha sido debidamente diseñado e implementado para cumplir con las Normas (la Declaración) es apropiada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación de la Descripción y de la Declaración y de que éstas estén libres de incorrecciones significativas. Esta responsabilidad incluye: la integridad, exactitud y el método de presentación de la Descripción y de la Declaración, el establecimiento de los objetivos de control, y el diseño, implementación y operación eficaz de los controles que logran los objetivos de controles incluidos en la Descripción.

La dirección **{adaptar según corresponda}** es también responsable de la prevención y detección de fraudes y del cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la actividad de ABCD

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la Descripción y la Declaración, basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si, en todos los aspectos significativos, la Descripción ha sido apropiadamente preparada de conformidad con las Normas y la Declaración es apropiada de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en la Descripción y en la Declaración, y de los riesgos de que el sistema de control interno no cumpla con las Normas por no haber sido adecuadamente diseñado e implementado durante el periodo comprendido entre el de de 20X2 y el de.....de 20X2. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de la Descripción y de la Declaración, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad relacionado con la Descripción y con la Declaración.

Mi encargo de aseguramiento limitado ha incluido asimismo:

- Evaluar lo apropiado del sistema de control interno para cumplir con las Normas;
- Evaluar la validez de los objetivos de control establecidos por ABCD incluidos en la Descripción y en la Declaración;
- Evaluar la presentación integral del sistema de control interno de ABCD en la Descripción y si este sistema ha estado adecuadamente diseñado e implementado durante el periodo comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 para lograr los objetivos de control establecidos en la Descripción.

Un encargo de aseguramiento limitado brinda una menor seguridad que un encargo de aseguramiento razonable, dado que los procedimientos para obtener elementos de juicio son más limitados.

Mi contratación no incluye la realización de procedimientos para evaluar la eficacia operativa de los controles mencionados en la Descripción y, en consecuencia, en este informe no expreso una conclusión sobre la eficacia de dichos controles.

Identificación de los criterios aplicados

Los criterios para este encargo son los objetivos de control establecidos en la Descripción contra los cuales se han evaluado el diseño y la implementación de los controles. Los objetivos de control incluidos en las Normas han sido desarrollados internamente por el Directorio de ABCD, en base a los elementos definidos en el COSO Internal Control - Integrated Framework (Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión

Treadway), que es un marco de referencia para controles internos reconocido internacionalmente.

Limitaciones de un sistema de control interno

Debido a su naturaleza, un sistema de control interno podría no prevenir o detectar todos los errores u omisiones que resultan en un no cumplimiento de las Normas establecidas por el Directorio de ABCD, y en consecuencia, no se puede asegurar que se logren los objetivos de control incluidos en la Descripción. También, la proyección de cualquier evaluación de un sistema de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles en ABCD pudieran volverse inadecuados o fallar por cambios en las condiciones o por deteriorarse el grado de cumplimiento de las Normas.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:

- la descripción del cumplimiento del sistema de control interno de ABCD con las normas respectivas establecidas por el Directorio **{adaptar según corresponda}** de ABCD durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de..... de 20X2 no estuviera apropiadamente preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control establecidos en las Normas, y
- la declaración de que el sistema de control interno de ABCD durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de..... de 20X2 ha sido debidamente diseñado e implementado para cumplir con las Normas no sea apropiada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.

Otras cuestiones

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de(detallar usuarios que nos fueron informados) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Informe de aseguramiento sobre cantidad de visitas a un sitio web

El modelo siguiente otorga un nivel de aseguramiento razonable.

**INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE CANTIDAD DE VISITAS A UN SITIO WEB**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre la declaración adjunta de la cantidad de visitas al sitio web de ABCD, correspondientes al período comprendido entre el..... de..... de 20X2 y el de..... de 20X2 (la Declaración), preparada de acuerdo con la metodología establecida por (*indicar fuente, sea de la propia entidad o de alguna institución especializada*) (la Metodología), que acompaña a la Declaración.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación del contenido de la Declaración de acuerdo con la Metodología. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos que la dirección⁴ considera necesarios para que la Declaración esté libre de incorrecciones significativas, la aplicación de los requerimientos de la Metodología, las estimaciones que se determinaron necesarias en las circunstancias, y el mantenimiento de registros adecuados en relación con la Declaración.

La dirección **{adaptar según corresponda}** es también responsable por la prevención y detección de fraude y por el cumplimiento con las leyes y regulaciones relacionadas con la actividad de ABCD También es responsable por asegurar que el personal involucrado en la preparación de la Declaración esté apropiadamente entrenado, los sistemas de información relacionados estén apropiadamente diseñados, protegidos y actualizados y que cualquier cambio sea apropiadamente controlado.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la Declaración, basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si la

Declaración ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Metodología.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en la Declaración. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de la Declaración, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad relacionado con la Declaración.

Mi encargo de aseguramiento razonable también incluyó:

- Evaluar la adecuación de la información contenida en la Declaración;
- Analizar la idoneidad de la Metodología para ser utilizada en la preparación de la Declaración;
- Obtener un entendimiento de los procedimientos de compilación de la información sobre la cantidad de visitas presentadas en la Declaración, mediante:
 - entrevistas con los responsables de la administración y mantenimiento de la página web, incluyendo a miembros de la dirección⁴,
 - relevamiento y evaluación de los procesos tecnológicos, equipos informáticos y sistemas de información, que soportan el funcionamiento del sitio web y recopilan información utilizada en la determinación de la cantidad de las visitas al mismo, incluyendo los controles internos relacionados;
- Comprobar en forma selectiva la integridad y exactitud de la información fuente recopilada por los procedimientos automáticos de recolección que sirve de base para la determinación de la cantidad de visitas al sitio web de ABCD;
- Recomputarla determinación de la cantidad de visitas de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

En mi opinión, la cantidad de visitas al sitio web de ABCD, correspondiente al período comprendido entre el dede 20X2 y el de..... de 20X2, incluida en la Declaración está preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Otras cuestiones

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de(detallar usuarios que nos fueron informados) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de de 20XX
[Identificación y firma del contador]

c) Ejemplo, informe sobre cumplimiento del sistema de control interno de TI con respecto a criterios preestablecidos.

**INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE TI
CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR ABCD (*)**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre:

- (a) si la descripción adjunta del cumplimiento del sistema de control interno de TI de ABCD con las normas respectivas establecidas por el Directorio⁵⁵ **{adaptar según corresponda}** de ABCD (las Normas) durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 (la Descripción) ha sido preparada apropiadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control establecidos en las Normas; y
- (b) si la Declaración adjunta de que el sistema de control interno de TI de ABCD ha sido debidamente diseñado, implementado y operó efectivamente durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 para brindar una garantía razonable sobre el cumplimiento de las normas dispuestas por el Directorio de ABCD es apropiada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.
- (c) ABCD opera con un webservice de “xxxxxxxxxxxxxxxx.....” (identificar a la organización de servicios), su Declaración no incluye la descripción de controles de la organización de servicios. **{si no los utiliza, puede agregarse el párrafo a modo aclaratorio con la manifestación que no los incluye}**

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación de la Descripción y de la Declaración y de que éstas estén libres de incorrecciones significativas. Esta responsabilidad incluye: la integridad, exactitud y el método de presentación de la Descripción y de la Declaración, el establecimiento de los objetivos de control, y el diseño, implementación y operación eficaz de los

⁵⁵ La mención al “Directorio” hace referencia al órgano de gestión de la entidad, quién adoptará los criterios de seguridad de TI que estime apropiados como marco referencial para obtener una garantía razonable sobre objetivos de disponibilidad, integridad, confidencialidad y privacidad de la información

controles que logran los objetivos de control incluidos en la Descripción.

La dirección **{adaptar según corresponda}** es también responsable de la prevención y detección de fraudes y del cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con aspectos de seguridad de la información referente al entorno de TI de ABCD

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la Descripción y la Declaración, basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si, en todos los aspectos significativos, la Descripción ha sido apropiadamente preparada de conformidad con las Normas y la Declaración es apropiada de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en la Descripción y en la Declaración, y de los riesgos de que el sistema de control interno de TI no brinde una garantía razonable de cumplimiento de las Normas por no haber sido adecuadamente diseñado, implementado y no operar eficazmente durante el periodo comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de la Descripción y de la Declaración, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean apropiados en función de las circunstancias, con la finalidad de expresar una opinión sobre si el diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno de TI de la entidad, se corresponden en forma apropiada con la Descripción y con la Declaración.

Mi encargo de aseguramiento limitado ha incluido asimismo:

- Evaluar lo apropiado del sistema de control interno para cumplir con las Normas;
- Evaluar la validez de los objetivos de control establecidos por ABCD incluidos en la Descripción y en la Declaración; *{de corresponder, de acuerdo a los términos del encargo, pueden incluirse las siguientes especificaciones si se realizaron procedimientos tendientes a verificar:*
 - *políticas y actividades para protección contra accesos indebidos.*
 - *disponibilidad de la información para su uso de acuerdo a los requerimientos estipulados.*
 - *integridad en procesamiento de datos.*
 - *cumplimiento de normas referentes a confidencialidad y privacidad*
 - *políticas y planes de contingencia, recuperación de desastres y continuidad de negocio*
 - *otras....}*
- Evaluar la presentación integral del sistema de control interno de ABCD en la Descripción y si este sistema ha estado adecuadamente diseñado, implementado y operó eficazmente durante el periodo comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 para lograr los objetivos de control establecidos en la Descripción.

Mi contratación no incluye la realización de procedimientos para evaluar la administración de riesgos de ciberseguridad y las medidas de control respectivas incluidos (o no incluidos) en la Descripción, como así tampoco, la declaración de controles de la organización de servicios utilizada por ABCD, en consecuencia, en este informe no expreso una conclusión sobre la eficacia de dichos controles.

Identificación de los criterios aplicados

Los criterios para este encargo son los objetivos de control establecidos en la Descripción contra los cuales se han evaluado el diseño y la implementación de los controles. Los objetivos de control incluidos en las Normas han sido desarrollados internamente por el Directorio de ABCD, en base a los elementos definidos en *{citar los estándares de referencia de TI utilizados por la dirección, por ejemplo las series ISO correspondientes a TI –particularmente series 27000 y 30000, u otros estándares como por ejemplo COBIT, ITIL, MAGERIT entre otros}*, que es un marco de referencia para controles internos de TI reconocido internacionalmente.

Limitaciones de un sistema de control interno

Debido a su naturaleza, un sistema de control interno podría no prevenir o detectar todos los errores u omisiones que resultan en un no cumplimiento de las Normas establecidas por el Directorio *{adaptar según corresponda}* de ABCD, y en consecuencia, no se puede asegurar que se logren los objetivos de control incluidos en la Descripción. También, la proyección de cualquier evaluación de un sistema de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles en ABCD pudieran volverse inadecuados o fallar por cambios en las condiciones o por deteriorarse el grado de cumplimiento de las Normas.

ABCD utiliza información de (organización de servicios) quién ha proporcionado un informe de controles sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de sus controles de TI, por lo tanto, la calidad de la información proveniente de la webservice de dependerá de si aplicó los controles incluidos en su descripción y declaración.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, opino que:

- la descripción del cumplimiento del sistema de control interno de ABCD con las normas respectivas establecidas por el Directorio *{adaptar según corresponda}* de ABCD durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 fue apropiadamente preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control establecidos en las Normas, y
- la declaración de que el sistema de control interno de ABCD durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2 ha sido debidamente diseñado, implementado y operó eficazmente para cumplir con las Normas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los objetivos de control incluidos en la Descripción.

Otras cuestiones

Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de (*detallar usuarios que fueron informados*) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO V - OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V B Examen de información contable prospectiva

a) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como pronóstico

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS PREPARADOS COMO PRONÓSTICO

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He examinado los estados contables prospectivos adjuntos de ABCD preparados como pronóstico, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectivo (o “*balance general prospectivo*”) ³ alde..... de 20X2, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio económico a terminar en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables prospectivos

La dirección {*adaptar según corresponda*} es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos preparados bajo la forma de pronóstico, incluyendo los supuestos establecidos en la nota sobre los cuales se basan.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados bajo la forma de pronóstico, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Conclusión

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio que sustentan los supuestos:

1. Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos descritos en nota no brindan una base razonable para el pronóstico.
2. En mi opinión, los estados contables proyectados de ABCD preparados como pronóstico han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otras cuestiones

- a) Llamo la atención de que es probable que los resultados reales sean diferentes del pronóstico, ya que los hechos previstos no siempre se producen según lo esperado y la variación podría ser significativa.
- b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de (*detallar usuarios que nos fueron informados*) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de.....de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como proyección.

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS PREPARADOS COMO PROYECCIÓN

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He examinado los estados contables prospectivos adjuntos de ABCD preparados como proyección, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectiva (o “*balance general prospectivo*”) ³ alde..... de 20X2, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio económico a terminar en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a y los anexos..... a.....

Esta proyección ha sido preparada con el fin de (*describir el propósito*). Debido a que la entidad se encuentra en una fase inicial, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la dirección⁴ que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables prospectivos

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos preparados bajo la forma de proyección, incluyendo los supuestos hipotéticos establecidos en la nota sobre los cuales se basan.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados bajo la forma de proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de

ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos, y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Conclusión

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio que sustentan los supuestos:

1. Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos descriptos en nota no brindan una base razonable para la proyección, asumiendo que....(*indicar los supuestos hipotéticos o hacer una referencia a dichos supuestos*).
2. En mi opinión, los estados contables proyectados de ABCD preparados como proyección han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otras cuestiones

- a) Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se esperan y la variación puede ser significativa.
- b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de (*detallar usuarios que nos fueron informados*) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

c) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como pronóstico, seguridad positiva con respecto a los supuestos.

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS PREPARADOS COMO PRONÓSTICO

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He examinado los estados contables prospectivos adjuntos de ABCD preparados como pronóstico, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectivo (o "balance general prospectivo")³ alde..... de 20X2, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio económico a terminar en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a y los anexos..... a.....

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables prospectivos

La dirección **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos preparados bajo la forma de pronóstico, incluyendo los supuestos establecidos en la nota sobre los cuales se basan.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados bajo la forma de pronóstico, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los supuestos constituyen una base adecuada para el pronóstico y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Conclusión

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio que sustentan los supuestos, en mi opinión:

- 1) los supuestos constituyen una base razonable para el pronóstico.
- 2) Además, y en mi opinión, los estados contables proyectados de ABCD preparados como pronóstico han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras cuestiones

- a) Llamo la atención de que es probable que los resultados reales sean diferentes del pronóstico, ya que los hechos previstos no siempre se producen según lo esperado y la variación podría ser significativa.
- b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de *(detallar usuarios que nos fueron informados)* y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

d) Ejemplo, informe sobre estados contables prospectivos preparados como proyección, seguridad positiva con respecto a los supuestos.

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS PREPARADOS COMO PROYECCIÓN

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He examinado los estados contables prospectivos adjuntos de ABCD preparados como proyección, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectiva (o “*balance general prospectivo*”) ³ alde..... de 20X2, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio económico a terminar en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a y los anexos..... a.....

Esta proyección ha sido preparada con el fin de (*describir el propósito*). Debido a que la entidad se encuentra en una fase inicial, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la dirección que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} en relación con los estados contables prospectivos

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos preparados bajo la forma de proyección, incluyendo los supuestos hipotéticos establecidos en la nota sobre los cuales se basan.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados bajo la forma de proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad de que los

supuestos hipotéticos constituyen una base razonable para la proyección así como su congruencia con los fines de la información y si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos, y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Conclusión

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio en mi opinión:

1. Los supuestos constituyen una base razonable para la proyección,, asumiendo que....(*indicar los supuestos hipotéticos o hacer una referencia a dichos supuestos*).
2. Los estados contables proyectados de ABCD preparados como proyección han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras cuestiones

- c) Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se esperan y la variación puede ser significativa.
- d) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de (*detallar usuarios que nos fueron informados*) y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO V OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V. C Informe sobre los controles de una organización de servicios

a) Descripción y diseño de controles – Informe Tipo 1.

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA DESCRIPCIÓN Y EL DISEÑO DE CONTROLES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado para informar sobre la descripción al de de 20X2 del sistema (*tipo o nombre del sistema*) utilizado en el procesamiento de las transacciones de los clientes de ABCD, adjunta a este informe, cuyas páginas están numeradas de a (en adelante, “la Descripción”) así como sobre el diseño de los controles relacionados con los objetivos de control mencionados en la Descripción^(*).

Mi contratación no incluye la realización de procedimientos para evaluar la eficacia operativa de los controles mencionados en la Descripción y, en consecuencia, en este informe no expreso una opinión sobre la eficacia de dichos controles.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección {adaptar según corresponda} es responsable: (i) de la preparación y presentación razonable de la Descripción; (ii) de la aseveración en ella contenida, incluyendo la integridad, la exactitud y el método de presentación de la Descripción y de la aseveración; (iii) de brindar los servicios descriptos en la Descripción; (iv) de establecer los objetivos de control; y (v) de diseñar, implementar y operar eficazmente los controles para lograr los objetivos de control establecidos.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la Descripción de ABCD y sobre el diseño de los controles relacionados con los objetivos de control mencionados en la Descripción, basada en mis procedimientos. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas de informes sobre los controles de una organización de servicios establecidas en la sección V.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que

planifique y ejecute mis procedimientos con el fin de obtener seguridad razonable de que, en todos sus aspectos significativos, la Descripción presenta el sistema implementado por la organización de servicios y los controles han sido adecuadamente diseñados.

Un encargo de aseguramiento para informar sobre la descripción y el diseño de los controles en una organización de servicios conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información presentada en la descripción de su sistema y sobre el diseño de los controles. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluida la evaluación de los riesgos de que la presentación no sea razonable o de que el diseño de los controles no sea apropiado. Un encargo de aseguramiento de este tipo también incluye la evaluación de la presentación de la descripción en su conjunto, la idoneidad de los objetivos de controles establecidos, y la idoneidad de los criterios aplicados por la organización de servicios que se describen en las páginas a de la Descripción adjunta.

Como se ha mencionado más arriba, no he efectuado procedimientos relacionados con la eficacia operativa de los controles mencionados en la Descripción y, en consecuencia, no expreso opinión sobre la eficacia de dichos controles.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Limitaciones de la Descripción y de los controles en una organización de servicios

La Descripción de ABCD ha sido preparada para satisfacer las necesidades comunes de una amplia gama de clientes y de sus auditores y, por lo tanto, podría no incluir todos los aspectos del sistema que cada cliente individualmente podría considerar importantes para su propio y particular ambiente. Asimismo, debido a su naturaleza, los controles en una organización de servicios podrían no prevenir o detectar todos los errores u omisiones en el procesamiento o en la emisión de informes acerca de las transacciones.

Identificación de los criterios aplicados (Debe incluirse este párrafo, si los criterios no están especificados en la Descripción)

Opinión

En mi opinión, en todos sus aspectos significativos:

- a) la Descripción presenta razonablemente el sistema (*tipo o nombre del sistema*) de ABCD tal como estaba diseñado e implementado al..... de de 20X2, y
- b) los controles relacionados con los objetivos de control establecidos en la Descripción estaban adecuadamente diseñados al de de 20X2.

Otras cuestiones

Este informe se emite sólo para información y uso de los clientes que han utilizado el sistema (*tipo o nombre del sistema*) de ABCD y sus auditores, quienes tienen la suficiente comprensión para considerarlo junto con otra información, incluyendo aquella relacionada con los controles

implementados por los propios clientes al evaluar los riesgos de incorrección significativa de los estados contables de los clientes de ABCD

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Descripción, diseño y eficacia operativa de controles – Informe Tipo 2

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA DESCRIPCIÓN, EL DISEÑO Y LA EFICACIA OPERATIVA DE CONTROLES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado para informar sobre la descripción durante el período comprendido entre el..... de.....de 20X2 y el de de 20X2 del sistema (*tipo o nombre del sistema*) utilizado en el procesamiento de las transacciones de los clientes de ABCD, adjunta a este informe, cuyas páginas están numeradas de a (en adelante, “la Descripción”) así como sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles relacionados con los objetivos de control mencionados en la Descripción^(*).

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección {adaptar según corresponda} es responsable: (i) de la preparación y presentación razonable de la Descripción; (ii) de la aseveración en ella contenida, incluyendo la integridad, la exactitud y el método de presentación de la Descripción y de la aseveración; (iii) de brindar los servicios descritos en la Descripción; (iv) de establecer los objetivos de control; y (v) de diseñar, implementar y operar eficazmente los controles para lograr los objetivos de control establecidos.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la Descripción de ABCD y sobre el diseño y la operación de los controles relacionados con los objetivos de control mencionados en la Descripción, basada en mis procedimientos. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas de informes sobre los controles de una organización de servicios establecidas en la sección V.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mis procedimientos con el fin de obtener seguridad razonable de que, en todos sus aspectos significativos, la Descripción presenta el sistema implementado por la organización de servicios y los controles han sido adecuadamente diseñados y operaron eficazmente.

Un encargo de aseguramiento para informar sobre la descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles en una organización de servicios conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información presentada en la descripción de su sistema y sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluida la evaluación de los riesgos de que la presentación no sea razonable o de que el diseño de los controles no sea apropiado. Mis procedimientos incluyeron probar la eficacia operativa de aquellos controles que he considerado necesarios para obtener un aseguramiento razonable de que los objetivos de control establecidos en la descripción fueron logrados. Un encargo de aseguramiento de este tipo también incluye la evaluación de la presentación de la descripción en su conjunto, la idoneidad de los objetivos de controles establecidos y la idoneidad de los criterios aplicados por la organización de servicios que se describen en las páginas a de la Descripción adjunta.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Limitaciones de la Descripción y de los controles en una organización de servicios

La Descripción de ABCD ha sido preparada para satisfacer las necesidades comunes de una amplia gama de clientes y de sus auditores y, por lo tanto, podría no incluir todos los aspectos del sistema que cada cliente individualmente podría considerar importantes para su propio y particular ambiente. Asimismo, debido a su naturaleza, los controles en una organización de servicios podrían no prevenir o detectar todos los errores u omisiones en el procesamiento o en la emisión de informes acerca de las transacciones. También, la proyección de cualquier evaluación de eficacia operativa a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles en la organización de servicios pudieran volverse inadecuados o fallar.

Identificación de los criterios aplicados (Debe incluirse este párrafo, si los criterios no están especificados en la Descripción)

Opinión

En mi opinión, en todos sus aspectos significativos:

- a) la Descripción presenta razonablemente el sistema (*tipo o nombre del sistema*) de ACBD tal como estaba diseñado e implementado durante el período comprendido entre el..... de de 20X2 y el..... de de 20X2;
- b) los controles relacionados con los objetivos de control establecidos en la Descripción estaban adecuadamente diseñados durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el..... de de 20X2;
- c) los controles examinados, que fueron aquéllos necesarios para obtener un aseguramiento razonable de que los objetivos de control establecidos en la Descripción fueran logrados, operaron eficazmente durante el período comprendido entre el de de 20X2 y el de de 20X2.

Descripción de las pruebas de controles

Los controles específicos examinados y la naturaleza, la oportunidad y los resultados de dichas pruebas se presentan en las páginas a

Otras cuestiones

Este informe se emite sólo para información y uso de los clientes que han utilizado el sistema (*tipo o nombre del sistema*) de ABCD y sus auditores, quienes tienen la suficiente comprensión para considerarlo junto con otra información, incluyendo aquella relacionada con los controles implementados por los propios clientes al evaluar los riesgos de incorrección significativa de los estados contables de los clientes de ABCD

Ciudad de, de de 20XX
[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO V OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V D Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero

a) Informe sobre declaración de gases de efecto invernadero GEI – Seguridad razonable

El modelo de informe que se expone en este ejemplo obedece a las siguientes premisas:

- Otorga un nivel de seguridad razonable
- La declaración de GEI de entidad no contiene:
 - Emisiones de alcance 3
 - Deducciones de emisiones.
 - Información comparativa.

INFORME DEL CONTADOR INDEPENDIENTE SOBRE LA DECLARACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DE ABCD

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de seguridad razonable sobre la declaración de GEI adjunta de ABCD para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 20X1, que incluye el inventario de emisiones y las notas explicativas en las páginas xx-yy. *[Este encargo ha sido realizado por un equipo multidisciplinario que incluye a profesionales ejercientes de aseguramiento, ingenieros y científicos del medioambiente, en su caso]*

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La Dirección {adaptar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación de la declaración de GEI al [fecha de cierre de ejercicio], de conformidad con [criterios aplicables],⁵⁶ aplicables según se explica en la Nota 1 de la declaración de GEI. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación de una declaración de GEI sin incorrecciones significativas {puede agregarse “ya sea debida a fraude o error ”}.

La cuantificación de GEI está sujeta a incertidumbre inherente debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisiones y los valores necesarios para combinar emisiones de diferentes gases.

Responsabilidad del contador en relación a la declaración de emisión de GEI

Mi responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la declaración

⁵⁶ Identificar los criterios aplicados o desde donde pueden obtenerse

de GEI basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo este encargo de conformidad con sección V. D de la Resolución Técnica N° 37, normas sobre Encargos de Aseguramiento sobre Declaraciones de Gases de Efecto Invernadero, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dicha norma exige que planifique y ejecute este encargo para obtener una seguridad razonable sobre si la declaración de GEI está libre de incorrecciones significativas {puede agregarse “ya sea debida a fraude o error ”},

Un encargo de seguridad razonable de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 FACPCE incluye la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio acerca de la cuantificación de las emisiones y la información relacionada en la declaración de GEI. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrección significativa {puede agregarse “ya sea debida a fraude o error ”}, en la declaración de GEI. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuve en cuenta los controles internos relevantes para la preparación de la declaración de GEI por parte de ABCD

Mi encargo de seguridad razonable también incluyó:

- La valoración de la adecuación, de acuerdo con las circunstancias, del uso por ABCD de los criterios aplicados conforme la Nota 1 de la declaración de GEI, como base para la preparación de la declaración de GEI;
- la evaluación de la adecuación de los métodos de cuantificación y políticas de emisión de informes utilizados, y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por ABCD; y
- la evaluación de la presentación global de la declaración de GEI.

Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Conclusión

En mi opinión, la declaración de GEI para el ejercicio finalizado el ... de de 20X1 ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los criterios aplicados, según se establece en la Nota 1 de la declaración de GEI.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (aplicables para algunos encargos solamente)

[La estructura y contenido de esta sección del informe de aseguramiento variará dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del profesional ejerciente.]

[Lugar y Fecha del informe de aseguramiento]

[Identificación y firma del contador]

b) Informe sobre declaración de gases de efecto invernadero GEI – Seguridad limitada

El modelo de informe que se expone en este ejemplo obedece a las siguientes premisas:

- Otorga un nivel de seguridad limitada
- La declaración de GEI de entidad no contiene:
 - Emisiones de alcance 3
 - Deducciones de emisiones.
 - Información comparativa.

INFORME DEL CONTADOR INDEPENDIENTE SOBRE LA DECLARACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DE ABCD

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de seguridad limitada sobre la declaración de GEI adjunta de ABCD para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 20X1, que incluye el inventario de emisiones y las notas explicativas en las páginas xx-yy. *[Este encargo ha sido realizado por un equipo multidisciplinario que incluye a profesionales ejercientes de aseguramiento, ingenieros y científicos del medioambiente, en su caso]*

Responsabilidad de la dirección *{adaptar según corresponda}* de ABCD en relación con la declaración de GEI

La Dirección *{adaptar según corresponda}* de ABCD es responsable de la preparación de la declaración de GEI al [fecha de cierre de ejercicio], de conformidad con [criterios aplicables],⁵⁷ aplicables según se explica en la Nota 1 de la declaración de GEI. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación de una declaración de GEI sin incorrecciones materiales, *{puede agregarse “ya sea debida a fraude o error”}*.

La cuantificación de GEI está sujeta a incertidumbre inherente debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisiones y los valores necesarios para combinar emisiones de diferentes gases

Responsabilidad del contador en relación a la declaración de emisión de GEI

Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre la declaración de GEI basada en mi encargo de aseguramiento. He llevado a cabo este encargo de seguridad limitada de conformidad con sección V. D de la Resolución Técnica N° 37, normas sobre Encargos de Aseguramiento sobre

⁵⁷ Identificar los criterios aplicados o desde donde pueden obtenerse

Declaraciones de Gases de Efecto Invernadero, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dicha norma exige que planifique y ejecute este encargo para obtener una seguridad limitada sobre si la declaración de GEI está libre de incorrecciones significativas {puede agregarse “ya sea debida a fraude o error”}.

Un encargo de seguridad limitada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 FACPCE incluye la valoración, de acuerdo con las circunstancias, de la adecuación del uso de los *[criterios aplicables]* por parte de ABCD como base para la preparación de la declaración de GEI, la evaluación de los riesgos de incorrección significativa {puede agregarse “ya sea debida a fraude o error”} en la declaración de GEI, como respuesta a los riesgos valorados, según sea necesario dadas las circunstancias, y la evaluación de la presentación global de la declaración de GEI. Un encargo de seguridad limitada tiene un alcance sustancialmente menor que un encargo de seguridad razonable en relación con los procedimientos de evaluación del riesgo, incluido el conocimiento de control interno, así como los procedimientos aplicados en respuesta a los riesgos valorados.

Los procedimientos que he realizado estuvieron basados en mi juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la adecuación de los métodos de cuantificación y políticas de emisión de informes, y comprobación de la concordancia conciliación con los registros subyacentes.

*[El contador puede insertar un resumen de la naturaleza y extensión de los procedimientos aplicados que, a su juicio, proporcione información adicional que puede ser relevante para el conocimiento de los usuarios de la base para la conclusión del contador.]*⁵⁸

Dadas las circunstancias del encargo, al momento de poner en práctica los procedimientos que se detallan arriba {*ejemplos*}:

- Por medio de indagaciones, obtuve conocimiento del entorno de control y sistemas de información de ABCD relevantes para la cuantificación y emisión de informes sobre las emisiones pero no evalué el diseño de las actividades de control específicas, ni obtuve elementos de juicio acerca de su implementación ni comprobé su eficacia operativa.
- Evalué si los métodos de ABCD para el desarrollo de las estimaciones son adecuados y si han sido aplicados de manera congruente. Sin embargo, mis procedimientos no incluyeron la comprobación de datos sobre los cuales se basaron las estimaciones ni desarrollé, de manera independiente, mis propias estimaciones para evaluar las estimaciones de ABCD a través de su comparación.
- Realicé visitas de inspección *[en instalaciones]* con el fin efectuar una evaluación de la integridad de las fuentes de emisiones, métodos de recolección de datos, datos fuente e hipótesis relevantes aplicables a todas las instalaciones. Las instalaciones seleccionadas para las pruebas se eligieron teniendo en cuenta sus emisiones en relación con el total de emisiones, fuentes de las emisiones y las instalaciones seleccionadas en periodos anteriores. Mis procedimientos *[incluyeron/no incluyeron]* la comprobación de los sistemas de información a fin de recolectar y agregar datos sobre la instalación o los controles en dichas instalaciones].⁵⁹

⁵⁸ *Los procedimientos deben resumirse pero no hasta el punto en que resulten ambiguos ni que su descripción se vea sobrevalorada u ornamentada o que implique que se ha obtenido seguridad razonable. Es importante que la descripción de los procedimientos no dé la impresión de que se ha puesto en práctica un encargo de procedimientos acordado y, en la mayoría de los casos, no detallar el plan de trabajo completo.*

⁵⁹ *Esta sección debe eliminarse si el profesional ejerciente concluye que la información ampliada acerca de los procedimientos realizados no es necesaria en las circunstancias del encargo*

- Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y momento de realización, y su extensión es menor que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera sido obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, no expreso una opinión de seguridad razonable acerca de si la declaración de GEI de ABCD ha sido preparada, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los [criterios aplicables] aplicados según se estipula en la Nota 1 de la declaración de GEI.

Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Basado en los procedimientos aplicados y los elementos de juicios obtenidos, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me lleve a pensar que la declaración de GEI de ABCD para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 20X1 no haya sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los [criterios aplicables] aplicados según se establece en la Nota 1 de la declaración de GEI.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (aplicables para algunos encargos solamente)

[La estructura y contenido de esta sección del informe de aseguramiento variará dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del profesional ejerciente.]

[Lugar y Fecha del informe de aseguramiento]

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO V OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V E Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información contable proforma incluida en un prospecto

a) Modelo de informe

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PROFORMA INCLUIDA EN UN PROSPECTO

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo:

He sido contratado por ABCD para emitir un informe de aseguramiento sobre la compilación de información contable proforma incluida en un prospecto de la sociedad ABCD. La información contable proforma está constituida por *[el estado de situación patrimonial proforma]* a *[fecha]*, el estado de resultados proforma para el período terminado a *[fecha]*, el estado de evolución del patrimonio neto proforma para el ejercicio finalizado el *[fecha]*, el estado de flujo de efectivo proforma para el período finalizado a *[fecha]*, y las notas explicativas que se incluyen en las páginas xx-xx del prospecto emitido por la empresa. Los criterios aplicables que han servido de base para la compilación de la información financiera proforma por la Dirección **{adaptar según corresponda}** corresponden a *[indicar la fuente del requerimiento]* y están descriptos en la *[Nota x]*.

Responsabilidad de la Dirección {adaptar según corresponda} de la Sociedad:

La Dirección **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad es responsable de la compilación de la Información financiera proforma objeto del encargo sobre la base de los criterios aplicables descriptos en la Nota X.

Responsabilidad del contador público:

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, por la Dirección **{adaptar según corresponda}** sobre la base de los criterios aplicables.

A los fines de este encargo, no tengo la responsabilidad de actualizar o volver a emitir cualquier informe u opinión sobre la información contable histórica utilizada en la compilación de la

información proforma, ni, en el curso de este encargo, he realizado una auditoría o revisión de la información contable histórica utilizada en la compilación de la información contable proforma.

La finalidad de la información contable proforma que se incluye en un prospecto es únicamente mostrar el impacto de un hecho o transacción significativo sobre información contable no ajustada de una entidad como si el hecho o la transacción hubiese tenido lugar en una fecha anterior elegida para los fines de la demostración y que, como consecuencia de ello, no proporcione ninguna seguridad de que el resultado real del hecho o de la transacción a dicha fecha hubiese sido el que se expone.

La información contable proforma ha sido compilada por la Dirección **{adaptar según corresponda}** para ilustrar el impacto de *[hecho o transacción descrita en Nota x sobre la situación financiera de la sociedad a esa fecha]*, y *[sobre los resultados de la sociedad / sus flujos de efectivo para el período terminado a esa fecha]*, como si el *[hecho o transacción]* hubieran tenido lugar en *[especificar fecha]*. Como parte de este proceso la información sobre *[la situación financiera, resultados y flujos de efectivo]* han sido extraídos por la Dirección **{adaptar según corresponda}** de los estados contables de la sociedad para el período terminado el *[fecha]*, sobre los que *[SE ha/NO se ha]* publicado un informe de *[auditoría/revisión]*.

Tarea profesional:

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes de aseguramiento establecidas en la sección V.E de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de ... *[indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1]*.

Un encargo de seguridad razonable, cuyo fin es informar sobre si la información contable proforma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, sobre la base de los criterios aplicables, implica la aplicación de procedimientos para valorar si los criterios aplicables utilizados por la parte responsable en la compilación de la información contable proforma, proporcionan una base razonable para la presentación de los efectos significativos directamente atribuible al hecho o a la transacción, y la obtención de evidencia adecuada y suficiente sobre si:

- Los correspondientes ajustes proforma representan adecuadamente dichos criterios; y
- La información contable proforma refleja la adecuada aplicación de dichos ajustes a la información contable no ajustada.

Los procedimientos elegidos dependen de mi juicio profesional, habida cuenta de mi conocimiento de la naturaleza de la entidad, del hecho o transacción con respecto al cual ha sido compilada la información contable proforma, y de otras circunstancias significativas del encargo.

El encargo también implica la evaluación de la presentación global de la información contable proforma.

Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Conclusión

Alternativa 1: En mi opinión, la información proforma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, sobre la base de [los criterios aplicables], o

Alternativa 2: En mi opinión, la información contable proforma ha sido adecuadamente compilada, sobre la base indicada.

Otras cuestiones

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante *[indicar, si corresponde, el organismo de control correspondiente]* en relación con *[hacer referencia al asunto mencionado en el párrafo 1.]* y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Lugar y fecha

[Firma del profesional]

CAPÍTULO V OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

Sección V F Encargos de aseguramiento del balance social

a) Informe de aseguramiento limitado, opinión favorable

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD, que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección {*adaptar según corresponda*} de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI);
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación;
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático; y
- el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros

encargos de aseguramiento establecidas en sección V A y F, de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad identificados con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito una opinión sobre el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados, se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- indagar a la dirección **{adaptar según corresponda}** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD;

- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx;
- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en la sección “*Procedimientos realizados*” del presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:

- los contenidos del Informe de Sostenibilidad, que surgen de la aplicación de los estándares “de conformidad” del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva, identificados con la abreviatura “A.L.”, contengan incorrecciones significativas,
- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.

[Identificación y firma del contador]

b) Informe de aseguramiento limitado, opinión modificada

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección {*adaptar según corresponda*} de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI);
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación;
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático; y
- el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en sección V. A y F de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de

Sostenibilidad identificados con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto bajo examen y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito opinión sobre el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto,
- indagar a la dirección **{adaptar según corresponda}** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,
- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad,
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,

- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, con salvedades sobre el Informe de sostenibilidad y sin salvedades sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido.

Fundamento de la conclusión con salvedad sobre el Informe de Sostenibilidad

El contenido temático 410-1 requiere que la organización informante presente la siguiente información:

- a) Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad.
- b) Si los requerimientos de formación también son aplicables a terceras organizaciones que proporcionen personal de seguridad.

Si bien en el Informe de Sostenibilidad adjunto ABCD informa que ha cumplido con ambos requerimientos, no he obtenido elementos de juicio que evidencien que la entidad haya dado cumplimiento al acápite b.

Conclusión con salvedad sobre el Informe de Sostenibilidad

Sobre la base del trabajo descrito en la sección “*Procedimientos realizados*” del presente informe, excepto por el posible efecto de lo indicado en el apartado “*Fundamento de la conclusión con salvedad*”, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los contenidos del Informe de Sostenibilidad, que surgen de la aplicación de los estándares “de conformidad” del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva, identificados con la abreviatura “A.L.” contengan incorrecciones significativas.

Conclusión sin salvedad sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

Sobre la base del trabajo descrito en la sección “*Procedimientos realizados*” del presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.

[Identificación y firma del contador]

c) Informe de aseguramiento razonable, opinión favorable

**INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... {*adaptar según corresponda*} de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección {*adaptar según corresponda*} de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI),
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos,
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático, y
- el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en sección V. A y F de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.R." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el Balance Social. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable del Balance Social por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto,
- indagar a la dirección **{adaptar según corresponda}** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Informe adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,
- revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad,
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,

- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Conclusión

En mi opinión, sobre la base del trabajo descrito en el presente informe en la sección “*Procedimientos realizados*” del presente informe:

- los contenidos del Informe de Sostenibilidad identificados con la abreviatura “A.R.” están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares “de conformidad” del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva.
- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.[Identificación y firma del contador]

[Identificación y firma del contador]

d) Informe de aseguramiento razonable, opinión modificada

**INFORME DE SEGURIDAD RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección *{adaptar según corresponda}* de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI),
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos,
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático, y
- el control interno que la dirección *{adaptar según corresponda}* considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V. A y F de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.R." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el Balance Social. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable del Balance Social por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto,
- indagar a la dirección **{adaptar según corresponda}** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Informe adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,
- revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad,
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,

- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, con salvedades sobre el Informe de Sostenibilidad y sin salvedades sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido.

Fundamento de la conclusión con salvedad sobre el Informe de Sostenibilidad

El contenido temático 410-1 requiere que la organización informante presente la siguiente información:

- a) Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad.
- b) Si los requerimientos de formación también son aplicables a terceras organizaciones que proporcionen personal de seguridad.

Si bien en el Informe de Sostenibilidad adjunto ABCD informa que ha cumplido con ambos requerimientos, no he obtenido elementos de juicio que evidencien que la entidad haya dado cumplimiento al acápite b.

Conclusión con salvedad sobre el Informe de Sostenibilidad

En mi opinión, excepto por el posible efecto de lo indicado en el apartado Fundamentos de la conclusión con salvedad, los contenidos del Informe de Sostenibilidad identificados con la abreviatura "A.R.", están preparados en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares "de conformidad" del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva.

Conclusión sin salvedad sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

En mi opinión, sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.

[Identificación y firma del contador]

e) Informe extenso, aseguramiento limitado, opinión favorable

**INFORME DE SEGURIDAD LIMITADA DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE
CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD, que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección *{adaptar según corresponda}* de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI);
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación;
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático; y
- el control interno que la dirección *{adaptar según corresponda}* considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V, A y F, de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad identificados con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y

Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito una opinión sobre el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados, se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- indagar a la dirección ***{adaptar según corresponda}*** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD;
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx;

- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en la sección "*Procedimientos realizados*" del presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:

- los contenidos del Informe de Sostenibilidad, que surgen de la aplicación de los estándares "de conformidad" del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva, identificados con la abreviatura "A.L.", contengan incorrecciones significativas.
- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE; y

Por tratarse de un "Informe extenso", el contador agregará a su informe – preparado siguiendo el modelo aplicable – una o más secciones, como las que se plantean a modo de ejemplos:

Conformación del equipo del encargo

El equipo del encargo estuvo conformado por dos Contadores Públicos de amplia experiencia en la realización de encargos de aseguramiento del Balance Social y dos colaboradores experimentados. Asimismo, se contó con el asesoramiento de un Licenciado en Ciencias Ambientales especializado en conservación y gestión de los recursos naturales, contaminación y evaluación del impacto ambiental de diferentes tecnologías con formación basada en metodologías cuanti-cualitativas.

Observaciones y recomendaciones

Adicionalmente y en forma separada del presente informe de aseguramiento, hemos presentado a la dirección de ABCD nuestras recomendaciones sobre aspectos de mejora y en la aplicación de los siguientes principios: Inclusión de los grupos de interés, Contexto de sostenibilidad, Materialidad y Exhaustividad. En particular, destacamos la necesidad de profundizar los estudios sobre los impactos que la gestión de ABCD tiene sobre la economía y el medio ambiente teniendo en cuenta la identificación que ha realizado de sus grupos de interés y las ubicaciones de las diferentes plantas productivas, así como sobre las tareas de remediación o saneamiento ambiental de las plantas que actualmente no están en actividad.

Finalmente, recomendamos examinar y evaluar con los grupos de interés si se han identificado adecuadamente todos los impactos que se consideran significativos, dando así prioridad a los temas materiales.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.

[Identificación y firma del contador]

f) Informe de aseguramiento limitado, opinión favorable, equipo multidisciplinario.

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE CIERTA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un Informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de la entidad en relación con el Balance Social

La dirección *{adaptar según corresponda}* de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial/Exhaustiva de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI),
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos,
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático,
- el control interno que la dirección *{adaptar según corresponda}* considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas, y
- la designación del Licenciado en Ciencias Ambientales Sr. para la evaluación de la información relacionada con los aspectos ambientales del Informe de Sostenibilidad identificados con un asterisco (*).

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V. A y F de la Resolución Técnica N° 37 (202x) de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos en el Informe de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto bajo examen y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito opinión sobre el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes (*adecuar en función de las circunstancias*):

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de Informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial/Exhaustiva elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto,
- indagar a la dirección **{adaptar según corresponda}** y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,
- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad,
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,

- constatar (en su caso) que los contenidos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con se han expuesto en el o los informes allí señalados (tales como el Informe anual de la entidad u otros documentos) incluyendo su localización específica;
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión sobre la información identificada con la abreviatura "A.L." del Informe de Sostenibilidad el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y contenida en el Balance Social adjunto y exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:

- los contenidos del Informe de sostenibilidad, que surgen de la aplicación de los estándares "de conformidad" del GRI en la opción Esencial/Exhaustiva, identificados con la abreviatura "A.L." contengan incorrecciones significativas.
- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Otras cuestiones

La dirección **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad ha contratado al Licenciado en Ciencias Ambientales Sr. para la evaluación de la información relacionada con los aspectos ambientales del Informe de Sostenibilidad identificados con un asterisco (*). He examinado los antecedentes profesionales y evaluado la independencia con respecto a la entidad del mencionado profesional, cuyo informe de fecha xx/xx/xxxx, se acompaña al Balance Social adjunto.

El informe del citado profesional no es parte del Balance Social ni de mi informe de aseguramiento correspondiente. Mi conclusión sobre el Balance Social no cubre ni se basa en dicho informe y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre el mismo.

Ciudad de, xx/xx/xxxx.[Identificación y firma del contador]

[Identificación y firma del contador]

Título II - Modelos

CAPÍTULO VI

CERTIFICACIONES

CAPÍTULO VI CERTIFICACIONES

a) Certificación literal, estados contables

Modelo base

CERTIFICACIÓN (LITERAL) DE ESTADOS CONTABLES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Explicación del alcance de una certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante(*indicar destinatarios de la certificación*) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación (*literal*) de estados contables consiste en la constatación de que éstos se encuentren transcritos en los libros rubricados de la entidad. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de los estados contables objeto de certificación (*literal*).

Detalle de lo que se certifica

Estados contables de ABCD, preparados por la dirección **{adaptar según corresponda}** de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "*balance general*") al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha con sus notas..... a..... y los anexos..... a.....

Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que los estados contables detallados en el párrafo anterior están transcritos en los folios a del Libro Inventarios y Balances de ABCD N°....., rubricado con fecha, bajo el N°.....

Manifestación del contador público (de los contadores públicos)

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que los estados contables detallados en el párrafo “**Detalle de lo que se certifica**” concuerdan con los transcritos en el libro contable indicado en el párrafo precedente. *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Presentación alternativa:

CERTIFICACION (LITERAL) DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Certificación (literal)

Identificación de la información objeto de la certificación (literal)

He sido contratado por ABCD para emitir una certificación (*literal*) sobre sus estados contables, que comprenden el estado de situación patrimonial (o "*balance general*") al de..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha con sus notas..... a y los anexos..... a, los cuales se adjuntan y he firmado al solo efecto de su identificación, para su presentación ante (*indicar destinatarios de la certificación*).

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección {adaptar según corresponda} es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación (*literal*) sobre los estados contables que se mencionan en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación (*literal*) de estados contables consiste en la constatación de que éstos se encuentren transcritos en los libros rubricados de la entidad. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de los estados contables objeto de certificación (*literal*).

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que los estados contables detallados en el en el primer párrafo de esta certificación (*literal*) están transcritos en los folios a del Libro Inventarios y Balances de ABCD N°....., rubricado con fecha, bajo el N°.....

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que los estados contables detallados en el párrafo “**Identificación de la información objeto de la certificación (*literal*)**” concuerdan con los transcriptos en el libro contable indicado en el párrafo precedente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... *era exigible* y \$. *no exigible a esa fecha*”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Certificación de saldo contable

Modelo base

CERTIFICACION CONTABLE DE SALDO DE CUENTA POR COBRAR

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Explicación del alcance de una certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante (*indicar destinatarios de la certificación*) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Detalle de lo que se certifica

Declaración preparada por la dirección **{adaptar según corresponda}** de ABCD, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, sobre la composición del saldo deudor de XYZ al de.....20X2 con la entidad, cuyo monto asciende a \$ (pesos.....).

Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración de saldo de la cuenta a cobrar detallado en el párrafo anterior con la siguiente documentación (*ejemplos*):

- Libro Diario General No....., rubricado el .../.../..., folios.... Subdiario de IVA Ventas N°
-, rubricado el... /... /...folios...
- Subdiario de Ingresos N°, rubricado el... /... /... folios...
- Facturas, remitos, recibos, notas de débito y crédito detalladas que he tenido a la vista.

Manifestación del contador público

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que la composición del saldo deudor de XYZ S.A. informada por ABCD en la declaración individualizada en el párrafo denominado **“Detalle de lo que se certifica”** concuerda con la documentación respaldatoria y registros contables señalados en el párrafo precedente.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Presentación alternativa:

CERTIFICACION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL SALDO DE CUENTA POR COBRAR

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto de la certificación

He sido contratado por ABCD para emitir una certificación de la composición del saldo que XYZ adeudaba a la entidad al de 20X2, cuyo monto asciende a \$.....(pesos), la cual se adjunta y he firmado al solo efecto de su identificación, para su presentación ante.....(*indicar destinatarios de la certificación*).

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección *{adaptar según corresponda}* es responsable de la preparación de la declaración adjunta que presenta la composición del saldo mencionado en el párrafo precedente.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la composición del saldo que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Mi tarea profesional se limitó acotejar la información incluida en la declaración de la composición del saldo mencionada en el primer párrafo de esta certificación con la siguiente documentación (*ejemplos*):

- Libro Diario General N°....., rubricado el .../.../..., folios.... Subdiario de IVA Ventas N°, rubricado el... /... /...folios...
- Subdiario de Ingresos N°, rubricado el... /... /... folios...

- Facturas, remitos, recibos, notas de débito y crédito detalladas que he tenido a la vista.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que la composición del saldo deudor de XYZ S.A. informada por ABCD en la declaración individualizada en el párrafo denominado “**Identificación de la información objeto de la certificación**” concuerda con la documentación respaldatoria y los registros contables señalados en el párrafo precedente.

Ciudad de, de.....de 20XX

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO VI CERTIFICACIONES

c) Sociedades Cooperativas – Certificación sumas y saldos

CERTIFICACIÓN DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante.....(indicar destinatarios de la certificación) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Alcance de una certificación

La certificación de un Balance de sumas y saldos consiste en la constatación de que éste se encuentre transcrito en los libros rubricados de la entidad y que las sumas coinciden con el total transcrito en el libro. Este trabajo profesional no representa la emisión de un juicio técnico respecto de los estados contables objeto de certificación sino que surge del Registro contable citado.

Detalle de lo que se certifica

Balance de sumas y saldos de las cuentas patrimoniales al de..... de y de las cuentas de resultados por el período demeses terminado en dicha fecha de la Cooperativa ABCD, preparado por el Consejo de Administración de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad, el cual se adjunta y he firmado al solo efecto de su identificación.

Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que el Balance de sumas y saldos mencionado en el párrafo anterior esté transcrito en el Libro Inventarios y Balances de la Cooperativa y que las sumas coinciden con los totales del libro Diario a esa fecha.

Manifestación del contador público

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que el Balance de sumas y saldos mencionado en el párrafo “Detalle de lo que se certifica” se encuentra transcrito en los folios a..... del Libro Inventarios y Balances de la Cooperativa ABCD N°....., rubricado con fecha bajo el N°....., y que

las sumas coinciden con los totales del libro Diario N°..., rubricado con fecha bajo el N°..... a esa fecha.

{Párrafo a agregar en el caso que la Cooperativa no haya contabilizado el ajuste por inflación del período}

Otra cuestión – Moneda de presentación

La información presentada en el Balance de sumas y saldos de la Cooperativa es histórica; esto es, sin contemplar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto, debe ser leída teniendo en cuenta tal consideración para interpretarla en forma adecuada, dado que las cifras expuestas en el Balance de sumas y saldos adjunto pueden diferir significativamente de los saldos ajustados por inflación que surgirían de aplicar las normas contables profesionales argentinas.

Restricción de uso de la certificación

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para uso del Consejo de Administración de la Cooperativa y para su presentación ante INAES y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizada, o se haga referencia a ella o sea distribuida con otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registraciones contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha)
- d) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Presentación alternativa:

CERTIFICACION DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

Identificación de la información objeto de la certificación

He sido contratado por la Cooperativa ABCD para emitir una certificación sobre el Balance de sumas y saldos de las cuentas patrimoniales al de..... de y de las cuentas de resultados por el período demeses terminado en dicha fecha, el cual se adjunta y he firmado al solo efecto de su identificación.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa

El Consejo de Administración de la Cooperativa ABCD es responsable de la preparación y presentación del Balance de sumas y saldos mencionado en el párrafo precedente.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre el Balance de Sumas y Saldos que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación del Balance de sumas y saldos consiste en la constatación de que éste se encuentre transcrito en los libros rubricados de la Cooperativa. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto del Balance de sumas y saldos objeto de certificación.

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que el Balance de sumas y saldos mencionado en el primer párrafo de esta certificación esté transcrito en el libro Inventarios y Balances de la Cooperativa y que las sumas coinciden con los totales del libro Diario a esa fecha.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que el Balance de sumas y saldos mencionado en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" se encuentra transcrito en los folios a..... del Libro Inventarios y Balances de la Cooperativa ABCD N°....., rubricado con fecha

..... bajo el N°....., y que las sumas coinciden con los totales del libro Diario N°....., rubricado con fecha bajo el N°..... a esa fecha.

{Párrafo a agregar en el caso que la Cooperativa no haya contabilizado el ajuste por inflación del período}

Otra cuestión – Moneda de presentación

La información presentada en el Balance de sumas y saldos de la Cooperativa es histórica; esto es, sin contemplar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto, debe ser leída teniendo en cuenta tal consideración para interpretarla en forma adecuada, dado que las cifras expuestas en el Balance de sumas y saldos adjunto pueden diferir significativamente de los saldos ajustados por inflación que surgirían de aplicar las normas contables profesionales argentinas.

Restricción de uso de la certificación

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para uso del Consejo de Administración de la Cooperativa y para su presentación ante INAES y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizada, o se haga referencia a ella o sea distribuida con otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registraciones contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha *{o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}*.
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha).
- d) *{Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}*.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO VI CERTIFICACIONES

d) Certificación requerida por la RG 3363 AFIP

CERTIFICACIÓN CONTABLE

(Sobre información contable especial requerida por la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de AFIP)

Señores

Accionistas, Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Explicación del alcance de una certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante (*indicar destinatarios de la certificación*) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37/2022 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Detalle de lo que se certifica

Declaración preparada por la Dirección *{adaptar según corresponda}* sobre la información contable especial requerida por la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de *{adaptar según corresponda}*, que se adjunta firmada por mí al solo efecto de su identificación con esta certificación. Dicha información consiste en:

- a) Estado especial de situación patrimonial al.....
- b) Estado especial de resultados por el ejercicio finalizado el.....
- c) Notas complementarias a los estados contables especiales identificados en a) y b) anteriores, consistentes en las políticas y criterios contables utilizados en la preparación de estos estados

y la naturaleza y monto de las diferencias que surjan de la aplicación de criterios de reconocimiento, medición o exposición distintos entre los estados contables especiales identificados en a) y b) anteriores y el estado de situación financiera y el estado del resultado integral [o el estado de resultados y el estado del otro resultado integral] incluidos en los estados financieros por el ejercicio contable finalizado el[igual fecha que la indicada para los estados contables especiales] preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que son los utilizados por la Sociedad para propósitos societarios.

La preparación y emisión de la información anteriormente mencionada es responsabilidad del Directorio..... **{adaptar según corresponda}**. en ejercicio de sus funciones exclusivas. MI responsabilidad consiste en emitir la certificación contable incluida en el capítulo Manifestación del contador público con base en el alcance de la tarea realizada, descrita en el capítulo siguiente.

Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional con respecto a los anexos adjuntos se limitó únicamente a:

- a) confirmar la aprobación de la información contable especial a la que se refiere el apartado a) anterior por el Directorio **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad, mediante la lectura del acta de la reunión de Directorio **{adaptar según corresponda}** de fecha, transcrita en el libro de Actas de Directorio **{adaptar según corresponda}** N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° con fecha, en folios ... a, en la que fue aprobada tal información;
- b) cotejar la información contable especial adjunta a esta certificación contable con la versión transcrita en el libro Inventarios y balances N° ...de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha....., en folios ... a....;
- c) comprobar que los importes preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial, sean coincidentes con los que constan en los estados financieros de cierre de ejercicio transcritos en el libro Inventarios y balances N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° con fecha....., en folios ... a...., y sobre los cuales se ha emitido informe de auditoría sin salvedades (o con salvedades relacionadas con...) con fecha.....;
- d) cotejar los importes correspondientes a los estados contables especiales preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas para entidades no alcanzadas por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda requeridos por la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la AFIP (“normas contables profesionales argentinas sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda”), incluidos en la cuarta nota

complementaria incorporada en la información contable especial, con los de los referidos estados contables especiales a los que dicha nota complementaria acompaña; y

- e) efectuar controles aritméticos de toda la información contable especial, tanto la de los estados contables especiales como la de las notas incluidas como información complementaria, constatando en particular que la suma algebraica de los importes presentados en las columnas “Saldos según RT 26” y “Diferencias” arroje como resultado los importes presentados en la columna “Saldos según normas contables profesionales argentinas” de la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta.

Manifestación del contador público⁶⁰

Con base en el trabajo detallado en el capítulo de Alcance específico de la tarea realizada, certifico que:

- a) la información contable especial adjunta, identificada en el capítulo Detalle de lo que se certifica, fue aprobada por el Directorio **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad, según surge del acta de la reunión de fecha....., transcripta en el libro de Actas de Directorio **{adaptar según corresponda}** N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha, en folios ... a ;
- b) los importes preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta a esta certificación contable, coinciden con los que constan en los estados financieros de cierre de ejercicio transcriptos en el libro Inventarios y balances N°... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha....., en folios... a...;
- c) la información contable especial adjunta a esta certificación contable coincide con la versión transcripta en el libro Inventarios y balances N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha, en folios ... a....;
- d) los importes correspondientes a los estados contables especiales preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para entidades no alcanzadas por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias de la FACPCE, sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta a esta certificación contable, coinciden con los de los referidos estados contables especiales a los que dicha nota complementaria acompaña; y

⁶⁰ ²Si el contador identificara, como resultado de los procedimientos aplicados y/o de su auditoría sobre los estados financieros preparados conforme a la RT 26 cuando el contador público hubiera sido también el auditor, que la información a certificar brindada por la Dirección es significativamente incorrecta, incompleta o insatisfactoria en algún otro sentido, respecto de los estados contables especiales considerados en su conjunto, y la Dirección no aceptara corregir tal información, el contador deberá explicitar su discrepancia a través de un párrafo incorporado a tal fin en su certificación o retirarse del encargo (si esto es posible) informando a la entidad las razones de su decisión.

e) todas las operaciones aritméticas han sido correctamente realizadas; en particular, la suma algebraica de los importes presentados en las columnas “SalDOS según RT 26” y “Diferencias” arroja como resultado los importes presentados en la columna “SalDOS según normas contables profesionales argentinas” de la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta.

Párrafo de énfasis: Base contable

En la preparación de los estados contables especiales adjuntos, resulta relevante destacar lo mencionado por la Sociedad en la nota a dichos estados, donde se menciona que, debido a que la Resolución General N° 4.483 de la AFIP - modificatoria de la Resolución General N° 3.363 - establece que el estado especial de situación patrimonial y el estado especial de resultados deben ser preparados sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, los estados contables especiales adjuntos no contemplan la reexpresión en moneda homogénea requerida por las normas contables profesionales contables.

Otras cuestiones: Restricción de uso

Emito la presente certificación contable exclusivamente para uso del Directorio **{adaptar según corresponda}** en cumplimiento de la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la AFIP y para su presentación ante el mencionado organismo; por lo tanto, no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de, el pasivo devengado al de de 20XX a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Lugar y fecha de emisión [la fecha debe ser coincidente con la de la aprobación de la información especial por el órgano de administración de la entidad]

Datos de la firma profesional a la que pertenece el profesional actuante

Firma profesional y datos de matriculación del profesional actuante

CERTIFICACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

(Sobre información contable especial requerida por la Resolución General N° 3363 de AFIP)

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... ***{adaptar según corresponda}*** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de ***{adaptar según corresponda}***, en cumplimiento de la Resolución General N° 3363 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), emitimos la presente certificación sobre la información contable especial de Compañía S.A. (en adelante indistintamente “Compañía S.A.” o “la Sociedad”), que se adjunta firmada por nosotros al solo efecto de su identificación con esta certificación, requerida por la mencionada Resolución.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Detalle de lo que se certifica

Declaración preparada por la Dirección ***{adaptar según corresponda}*** sobre la información contable especial requerida por la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de ***{adaptar según corresponda}***, que se adjunta firmada por nosotros al solo efecto de su identificación con esta certificación. Dicha información consiste en

Estado especial de situación patrimonial al... ..

a) Estado especial de resultados por el ejercicio finalizado el.....

b) Notas complementarias a los estados contables especiales identificados en a) y b) anteriores, consistentes en las políticas y criterios contables utilizados en la preparación de estos estados y la naturaleza y monto de las diferencias que surjan de la aplicación de criterios de reconocimiento, medición o exposición distintos entre los estados contables especiales identificados en a) y b) anteriores y el estado de situación financiera y el estado del resultado integral [*o el estado de resultados y el estado del otro resultado integral*] incluidos en los estados financieros por el ejercicio contable finalizado el [*igual fecha que la indicada para los estados contables especiales*] preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de

Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que son los utilizados por la Sociedad para propósitos societarios.

La preparación y emisión de la información anteriormente mencionada es responsabilidad del Directorio ***{adaptar según corresponda}*** en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir la certificación contable incluida en el capítulo III con base en el alcance de la tarea realizada, descrita en el capítulo II.

Alcance específico de la tarea realizada

- a) Nuestra tarea profesional con respecto a los anexos adjuntos se limitó únicamente a confirmar la aprobación de la información contable especial a la que se refiere el apartado a) anterior por el Directorio ***{adaptar según corresponda}*** de la Sociedad, mediante la lectura del acta de la reunión de Directorio ***{adaptar según corresponda}*** de fecha, transcrita en el libro de Actas de Directorio ***{adaptar según corresponda}*** N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha, en folios ... a, en la que fue aprobada tal información;
- b) cotejar la información contable especial adjunta a esta certificación contable con la versión transcrita en el libro Inventarios y balances N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha, en folios ... a....;
- c) comprobar que los importes preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial, sean coincidentes con los que constan en los estados financieros de cierre de ejercicio transcritos en el libro Inventarios y balances N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° con fecha, en folios ... a...., y sobre los cuales se ha emitido informe de auditoría sin salvedades (*o con salvedades relacionadas con...*) con fecha
- d) cotejar los importes correspondientes a los estados contables especiales preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas para entidades no alcanzadas por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda requeridos por la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la AFIP (“normas contables profesionales argentinas sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda”), incluidos en la cuarta nota complementaria incorporada en la información contable especial, con los de los referidos estados contables especiales a los que dicha nota complementaria acompaña; y
- e) efectuar controles aritméticos de toda la información contable especial, tanto la de los estados contables especiales como la de las notas incluidas como información complementaria, constatando en particular que la suma algebraica de los importes presentados en las columnas “Saldo según RT 26” y “Diferencias” arroje como resultado los importes presentados en la columna “Saldo según normas contables profesionales argentinas” de la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta.

Manifestación de los contadores públicos⁶¹

⁶¹ Si el contador identificara, como resultado de los procedimientos aplicados y/o de su auditoría sobre los estados financieros preparados conforme a las RT 26 y 29 cuando el contador público hubiera sido también el auditor, que la información a certificar brindada por la Dirección es significativamente incorrecta, incompleta o insatisfactoria en algún otro sentido, respecto de los estados contables especiales considerados en su conjunto, y la Dirección no aceptara corregir tal información, el contador deberá

Con base en el trabajo detallado en el capítulo de Alcance específico de la tarea realizada, certificamos que:

- a) la información contable especial adjunta, identificada en el capítulo I de esta certificación contable, fue aprobada por el Directorio **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad, según surge del acta de la reunión de fecha, transcrita en el libro de Actas de Directorio **{adaptar según corresponda}** N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° con fecha, en folios ... a ;
- b) los importes preparados conforme a la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta a esta certificación contable, coinciden con los que constan en los estados financieros de cierre de ejercicio transcritos en el libro Inventarios y balances N°... de la Sociedad, rubricado bajo el N°... con fecha..., en folios... a...;
- c) la información contable especial adjunta a esta certificación contable coincide con la versión transcrita en el libro Inventarios y balances N° ... de la Sociedad, rubricado bajo el N° ... con fecha, en folios ... a...;
- d) los importes correspondientes a los estados contables especiales preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para entidades no alcanzadas por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias) de la FACPCE, sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, incluidos en la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta a esta certificación contable, coinciden con los de los referidos estados contables especiales a los que dicha nota complementaria acompaña; y
- e) todas las operaciones aritméticas han sido correctamente realizadas; en particular, la suma algebraica de los importes presentados en las columnas “Saldo según RT 26” y “Diferencias” arroja como resultado los importes presentados en la columna “Saldo según normas contables profesionales argentinas” de la tercera nota complementaria incorporada en la información contable especial adjunta.

Párrafo de énfasis

En la preparación de los estados contables especiales adjuntos resulta relevante destacar lo mencionado por la Sociedad en la nota ... a dichos estados, donde se menciona que, debido a que la Resolución General N° 4.483 de la AFIP - modificatoria de la Resolución General N° 3.363 - establece que el estado especial de situación patrimonial y el estado especial de resultados deben ser confeccionados sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, los estados contables especiales adjuntos no contemplan la reexpresión en moneda homogénea requerida por la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la FACPCE.

Otras cuestiones: Restricción de uso

Expedimos la presente certificación contable exclusivamente para uso del Directorio **{adaptar según corresponda}** en cumplimiento de la Resolución General N° 3.363, modificada por la Resolución General N° 4.483, de la AFIP y para su presentación ante el mencionado organismo; por lo tanto, no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

explicitar su discrepancia a través de un párrafo incorporado a tal fin en su certificación o retirarse del encargo (si esto es posible) informando a la entidad las razones de su decisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de, el pasivo devengado al de de 20XX a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”).

Lugar y fecha de emisión [la fecha debe ser coincidente con la de la aprobación de la información especial por el Directorio {adaptar según corresponda}

Firma de todos los integrantes de la Comisión fiscalizadora o del miembro designado para representarla.

Título II - Modelos

CAPÍTULO VII

PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

CAPÍTULO VII PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Sección VII A Encargos para aplicar procedimientos acordados.

Ejemplo de informe sobre procedimientos acordados

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... ***{adaptar según corresponda}*** de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He realizado los procedimientos acordados con (*identificar a las partes involucradas, por ejemplo: “la dirección⁴ de ABCD y de XYZ”*), y que se detallan en el párrafo denominado “Procedimientos acordados”, relacionados con la información de XYZ que surge de su estado de situación patrimonial(o “*balance general*”)³ al de..... de 20X2 así como del resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas..... a y los anexos..... aEl encargo se llevó a cabo con el objeto de asistir a la dirección ***{adaptar según corresponda}*** de ABCD en la compra de las acciones de XYZ.

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda} de ABCD y de XYZ

La dirección ***{adaptar según corresponda}*** de XYZ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de esa entidad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

La suficiencia de los procedimientos de naturaleza de auditoría que he llevado a cabo es responsabilidad de las direcciones de ABCD y de XYZ. Consecuentemente, no hago ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descritos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para ningún otro propósito.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información que surge del estado de situación patrimonial (o “*balance general*”)³ de XYZ al de..... de 20X2 de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N° (202X) 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y de XYZ y he

cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE que requiere que ejecute los procedimientos acordados y que presente un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiese realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido oportunamente informadas.

Procedimientos acordados realizados

Para los activos clasificados como:

1. Maquinarias e Inmuebles dentro del rubro Bienes de Uso, individualmente iguales o superiores a \$..... :

Maquinarias

- a) Efectué una inspección ocular, y
- b) Constaté la existencia de informes de recepción y facturas de compra.

Inmuebles

- a) Verifiqué la existencia de escrituras traslativas de dominio, y
- b) Obtuve un Informe de dominio al Registro de la Propiedad a fin de constatar la existencia o no de gravámenes sobre ellos.

2. Activos intangibles adquiridos y/o desarrollados superiores individualmente a \$.....:

Verifiqué que no se trate de costos de publicidad ni de entrenamiento constatando:

- a) La totalidad de las actas de reuniones de Directorio de los dos últimos ejercicios económicos.
- b) La documentación de respaldo de las erogaciones realizadas.
- c) Que aquellos intangibles relacionados con la propiedad intelectual se encontrasen protegidos legalmente.

Hallazgos

De la realización de los procedimientos descriptos precedentemente, he obtenido los siguientes hallazgos:

Maquinarias

1. No pude constatar físicamente y no obtuvimos documentación que acredite la existencia y propiedad de la máquina procesadora de tubos identificada como Atlas 260, número interno 11360.
2. Según surge del informe de dominio respectivo, el inmueble ubicado en la ciudad de.....

cuya nomenclatura catastral es... se encuentra gravado con hipoteca en primer grado a favor de XXX por un importe de \$.....

Otras cuestiones

Mi informe concierne únicamente a las direcciones de ABCD y a XYZ y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas. Asimismo, alcanza sólo a las cuentas, rubros o información especificada sobre los que se aplicaron los procedimientos acordados y no se extiende al estado de situación patrimonial (o "*balance general*") o a los estados contables de XYZ al de..... de 20X2 considerados en su conjunto.

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO VII PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Sección VII B Encargos de compilación

a) Ejemplo de informe sobre encargos de compilación. Estados contables para fines generales preparados de conformidad con normas contables profesionales

Tener presente que la información compilada debería llevar la leyenda “NO AUDITADA” o similar.

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE COMPILACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de

.....

ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Informe de compilación

Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para compilar, tomando como base la información suministrada por la dirección *{adaptar según corresponda}* de la entidad, el estado de situación patrimonial (o “*balance general*”) de ABCD al de de 20X2 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, con sus notas ay anexos a....., conforme a las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidad de la dirección *{adaptar según corresponda}*

La dirección *{adaptar según corresponda}* es responsable de la razonabilidad de la información suministrada para llevar a cabo la compilación y es responsable ante los usuarios de la información contable que he compilado.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en compilar la información contable suministrada por la dirección⁴. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre encargos de compilación establecidas en la sección VII.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

Un encargo de compilación tiene por objetivo que el contador público utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información.

Manifestación profesional

Los procedimientos utilizados no me permiten expresar ninguna seguridad sobre la información contable ni están concebidos para tal efecto. Por esta razón, y dado que no he llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, no emito ninguna opinión o seguridad acerca de la información contable identificada en “Objeto del encargo”.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

b) Ejemplos de informes sobre encargos de compilación. Estados contables para fines específicos preparados de conformidad con disposiciones relativas a la información contable contenida en contrato de franquicia

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE COMPILACIÓN DE ESTADOS CONTABLES PREPARADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE UN CONTRATO DE FRANQUICIA

Señores
Accionistas, Presidente y Directores,..... *{adaptar según corresponda}* de
.....
ABCD
CUIT N°:
Domicilio legal:

Informe de compilación

Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para compilar, tomando como base la información suministrada por la dirección *{adaptar según corresponda}* de la entidad, el estado de situación patrimonial (o “*balance general*”) de ABCD al de de 20X2 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, con sus notas a..... y anexos a, sobre la base de las disposiciones relativas a información contable del contrato de franquicia de suscripto entre ABCD y FGH con fechade..... de 20XX (en adelante, “contrato de franquicia”).

Responsabilidad de la dirección {adaptar según corresponda}

La dirección *{adaptar según corresponda}* es responsable de la veracidad y razonabilidad de la información suministrada para llevar a cabo la compilación y es responsable ante los usuarios de la información contable que he compilado.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en compilar la información contable suministrada por la dirección *{adaptar según corresponda}*. He llevado a cabo mi trabajo en conformidad con las normas sobre encargos de compilación establecidas en la sección VII.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

Un encargo de compilación tiene por objetivo que el contador público utilice su conocimiento

experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información.

Manifestación profesional

Los procedimientos utilizados no me permiten expresar ninguna seguridad sobre la información contable ni están concebidos para tal efecto. Por esta razón, y dado que no he llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, no emito ninguna opinión o seguridad acerca de la información contable identificada en “Objeto del encargo”.

Énfasis sobre base contable

Llamo la atención sobre la nota..... a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para permitir a ABCD cumplir con las disposiciones sobre información contable del contrato de franquicia anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Mi informe se dirige únicamente a ABCD y FGH y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al..... de..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha (o “y \$..... era exigible y \$. no exigible a esa fecha”).

Ciudad de, de..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

CAPÍTULO VII PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Sección VII C Informes especiales no incluidos en la sección V

a) Informe especial

Aclaraciones:

Los trámites o información posible de ser objeto del encargo pueden ser variados de acuerdo a los requerimientos del regulador. Un ejemplo podría consistir en un trámite de inscripción de reducción del capital social ante el regulador de personas jurídicas, el título podría ser: "Informe especial de contador público independiente sobre precalificación del trámite de reducción del capital social por pérdidas acumuladas".

El objeto del encargo es normalmente información del ente contenida en algún medio de soporte y que debe ser apropiadamente identificada.

Debe evitarse el uso de expresiones como "auditar", "revisar", "examinar", que podría dar a entender que se trata de encargos de aseguramiento.

De existir hallazgos que afecten la información objeto del encargo, agregar en la manifestación profesional: "excepto por las siguientes observaciones u excepciones" y detallar a continuación.

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE [completar según corresponda]

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo:

He sido contratado por ABCD para emitir un informe especial sobre *[indicar el objeto del encargo según corresponda]*, de acuerdo con lo requerido por *[indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento]* en relación con *[indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo]*. Dicha información ha sido firmada/inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

Responsabilidad de la Dirección {adaptar según corresponda} de la Sociedad:

La Dirección de la Sociedad **{adaptar según corresponda}** es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido *por [indicar la fuente del requerimiento]* y del cumplimiento de *[hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información]*.

Responsabilidad del contador público:

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de *[indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1]*. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

Tarea profesional:

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 (202X) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas [en adelante, "Resolución Técnica N° 37"] y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de ... *[indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1.]* La Resolución Técnica N° 37 que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ABCD Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar....
- b) Recalcular ...
- c) [describir los procedimientos en forma detallada]

Manifestación profesional

Alternativa 1: manifestación relacionada con el cumplimiento normativo en la Información objeto del encargo indicando que no hay hallazgos que lo afecten Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de... *[Indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1.]*

Alternativa 2: manifestación relacionada con la determinación de la Información objeto del encargo, indicando que no hay hallazgos que la afecten Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo.

Alternativa 3: manifestación relacionada con la Información objeto del encargo, indicando que no hay hallazgos que la afecten Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el

párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas [adecuar según corresponda en función a los procedimientos aplicados] no surgieron hallazgos que mencionan que afecten la Información objeto del encargo.

Alternativa 4: manifestación acerca de cada uno de los hallazgos surgidos de la aplicación de cada uno de los procedimientos aplicados. Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que: a. [detallar cada hallazgo]

Restricción de uso del informe especial:

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad y para su presentación ante [indicar, si corresponde, el organismo de control correspondiente] en relación con *[hacer referencia al asunto mencionado en el párrafo 1.]* y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito..

Lugar y fecha

[Firma del profesional]

Sección VII C Informes especiales no incluidos en la sección V

b) Sociedades Cooperativas. Informe especial sobre balance de sumas y saldos

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

SOBRE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS AL

Señores Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

Cooperativa ABCD

CUIT N°

Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado por la Cooperativa ABCD para emitir un informe especial sobre el Balance de sumas y saldos de las cuentas patrimoniales al de..... de y de las cuentas de resultados por el período demeses terminado en dicha fecha, de acuerdo con lo requerido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) – Res. N° 996/2021. Dicha información ha sido firmada / inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa

El Consejo de Administración de la Cooperativa ABCD es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por INAES y del cumplimiento de artículo 81 in fine de la Ley N° 20.337 y Resolución N° 996/2021 de INAES.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “Resolución Técnica N° 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Cooperativa con los requerimientos de INAES.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los capítulos III, IV y V de la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Cooperativa. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

(Ejemplos de los procedimientos realizados)

1. cotejo del Balance de sumas y saldos con los registros contables de la Cooperativa;
 - a) cotejo del total de sumas con el total del Debe y del Haber del Libro Diario al de de;
 - b) cotejo del total de los saldos del listado de cuentas con los respectivos saldos de las cuentas de los registros contables (Mayor General);
 - c) comprobar que no hayan quedado cuentas del Mayor General sin incorporar al Balance de sumas y saldos;
2. comprobaciones matemáticas de la información contenida en el Balance de sumas y saldos;
3. revisión conceptual del balance de sumas y saldos;
4. examen de las actas de asamblea y del Consejo de Administración;
5. revisión comparativa de la información contable en su relación con la del último cierre del ejercicio, con la de los períodos intermedios anteriores y con la del período intermedio equivalente del ejercicio anterior;
6. comprobaciones globales de razonabilidad *(Detallar las que fueron realizadas)*;
 - Comprobación analítica del monto de depreciaciones/amortizaciones de los bienes de uso / activos intangibles del período
7. preguntas a funcionarios y empleados del ente cooperativo al que corresponde la información contable objeto de auditoría, respecto de aspectos importantes que pudieran afectar a la información contenida en dichos estados;
8. comprobación de la distribución o capitalización de excedentes dispuesta por la Asamblea del de de (de aquellos ejercicios en que hubo superávit);
9. comprobación de la aplicación del fondo de acción asistencial y laboral y para estímulo del personal y del fondo de educación y capacitación cooperativa (de encontrarse éstos constituidos), mediante su cotejo con la respectiva documentación que respalda el empleo de los mencionados fondos a los fines específicos que determinaron su creación;
10. recálculo de los intereses devengados al cierre del período por préstamos bancarios tomados por la Cooperativa
11. *(Otros procedimientos, de corresponder)*

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas en función a los procedimientos aplicados, no surgieron hallazgos que mencionar que afecten la Información objeto del encargo

{Párrafo a agregar en el caso que la Cooperativa no haya contabilizado el ajuste por inflación del período}

Otra cuestión – Moneda de presentación

La información presentada en el Balance de sumas y saldos de la Cooperativa es histórica; esto es, sin contemplar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto, debe ser leída teniendo en cuenta tal consideración para interpretarla en forma adecuada, dado que las cifras expuestas en el Balance de sumas y saldos adjunto pueden diferir significativamente de los saldos ajustados por inflación que surgirían de aplicar las normas contables profesionales argentinas.

Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Consejo de Administración de la Cooperativa y para su presentación ante INAES y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al ... de de, los libros y registraciones contables de la Cooperativa ABCD exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa ABCD, el pasivo devengado al ... de de a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ y no era exigible a esa fecha {o "..., siendo \$ exigibles y \$no exigibles a esa fecha"}.
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 00-00000000-00. Al ... de de, según surgen de sus registros contables, la deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427 asciende a \$ no siendo exigibles a esa fecha (o de los cuales \$ eran exigibles a esa fecha)
- d) {Otras... de acuerdo a cada jurisdicción}.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Título II - Modelos

CAPÍTULO VIII

ENCARGOS PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME DE CUMPLIMIENTO

CAPÍTULO VIII ENCARGOS PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME DE CUMPLIMIENTO

Aclaraciones:

Los trámites o información posible de ser objeto del encargo pueden ser variados de acuerdo a los requerimientos del regulador. Un ejemplo podría consistir en un trámite de inscripción de reducción del capital social ante el regulador de personas jurídicas, el título podría ser: "Informe especial de contador público independiente sobre precalificación del trámite de reducción del capital social por pérdidas acumuladas".

El objeto del encargo es normalmente información del ente contenida en algún medio de soporte y que debe ser apropiadamente identificada.

Debe evitarse el uso de expresiones como "auditar", "revisar", "examinar", que podría dar a entender que se trata de encargos de aseguramiento.

De existir hallazgos que afecten la información objeto del encargo, agregar en la manifestación profesional: "excepto por las siguientes observaciones u excepciones" y detallar a continuación.

Cuando la información objeto del encargo sean estados contables, deberá incluirse un párrafo que indique que este trabajo no constituye una auditoría ni una revisión de estados contables. Este requisito no aplica en los informes/dictámenes en los distintos trámites que se presenten a la IGJ.

En función a las características del trámite y/o información objeto del encargo, el profesional podrá agregar lo que se resalta en negrita "**en mi opinión, XYX S.A cumple en sus aspectos significativos,**". Esta opción no podrá aplicarse en los informes/dictámenes en los distintos trámites que se presenten a la IGJ.

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ...[completar según corresponda]

Señores

Accionistas, Presidente y Directores,..... **{adaptar según corresponda}** de

.....
ABCD

CUIT N°:

Domicilio legal:

Objeto del encargo:

He sido contratado por ABCD para emitir un informe de cumplimiento sobre *[indicar el objeto del encargo]*, de acuerdo con lo requerido por *[indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento]* en relación con *[indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo]*. Dicha información ha sido firmada/inicialada por mí para propósitos de identificación, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

Responsabilidad de la Dirección {adaptar según corresponda} de la Sociedad:

La Dirección **{adaptar según corresponda}** de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por *[indicar la fuente*

del requerimiento] y del cumplimiento de [hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información].

Responsabilidad del contador público:

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de [indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1]. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de.....y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

Tarea profesional:

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en sección VIII de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que he considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de ... [indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1]. La Resolución Técnica N° 37 exige que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe de cumplimiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ABCD Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Los procedimientos realizados consistieron en:

- a. Cotejar....
- b. Recalcular...
- c. [Describir los procedimientos en forma detallada]

Manifestación profesional:

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de mi competencia, en mi opinión, ABCD cumple con lo requerido por [indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento] en relación con [indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo].

Restricción de uso del informe de cumplimiento:

Mi informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección {adaptar según corresponda} de la Sociedad y para su presentación ante [indicar el organismo de control correspondiente] en relación con [hacer referencia al asunto mencionado en el párrafo 1] y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Lugar y fecha
Firma del profesional|